

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2019

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperabilidad de los activos no corrientes (véanse notas 2.c, 3.h, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas)

Las actividades principales del Grupo se encuentran relacionadas con la distribución de gas y la comercialización de gas licuado de propano por tubería, por lo que los saldos registrados en los epígrafes de activos intangibles e inmovilizado material son muy significativos. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 46 millones de euros asignados a las Unidades Generadoras de efectivo (UGEs) de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE. Las NIIF-UE determinan la necesidad de efectuar un análisis del valor recuperable de los activos a los que hacemos referencia en el párrafo anterior en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Asimismo, el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan sino que se encuentran sometidos a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual.

El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a incertidumbre y que por lo tanto requiere de la utilización de importantes elementos de juicio.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, la evaluación del diseño y la implementación de los controles clave relacionados con el proceso de determinación del valor en uso de las UGEs, la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada para calcular el valor en uso y los principales hipótesis consideradas, con la participación de nuestros especialistas, el análisis de la consistencia del crecimiento estimado en los flujos de efectivo futuros con el presupuesto 2020 y los planes de negocios aprobados por los órganos de gobierno, la comparación de las estimaciones de flujo de efectivo realizadas en años anteriores con los flujos de efectivo reales obtenidos, la evaluación de la sensibilidad de ciertas hipótesis a los cambios que se consideran razonables y el análisis del cumplimiento de los requisitos de desglose establecidos por las NIIF-UE.

Contabilización de inversiones en el inmovilizado material (véanse notas 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas)

Como ya se ha comentado anteriormente, las actividades principales del Grupo se encuentran relacionadas con la distribución de gas y la comercialización de gas licuado de propano por tubería por lo que los saldos registrados en el epígrafe de Inmovilizado material son muy significativos. Por ello, dado el volumen que representa el inmovilizado material sobre el total activo del Grupo y debido al alto grado de juicios de valor necesarios para evaluar la naturaleza y el importe de gastos a capitalizar como inmovilizado material, para calcular el importe de gastos por intereses que deberían capitalizarse en la construcción de estos activos y para determinar la fecha en la que se realiza el traspaso a explotación de las instalaciones en curso, consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del de las inversiones en inmovilizado material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros aspectos, la evaluación del diseño y implementación de los controles claves del Grupo relativos al proceso de capitalización y adquisición de activos, el análisis y justificación documental de una muestra seleccionada estadísticamente de las adiciones del periodo así como la evaluación de su adecuado registro contable, la evaluación si la fecha de inicio de la amortización de los activos del Grupo es conforme con la política contable del Grupo y valorar la idoneidad de la política contable a este respecto. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

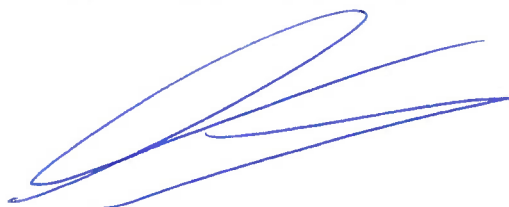
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nortegas Energía Distribución, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



David España Martín
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.690

20 de marzo de 2020



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Inmovilizado material	7	1.000.698	1.031.365
Fondo de comercio	8	45.910	45.910
Otros activos intangibles	8	1.475.927	1.501.680
Activo por derecho de uso		3.594	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	778	745
Otros activos financieros	11 y 12	585	2.379
Activos por impuestos diferidos	13	14.215	19.530
Total activos no corrientes		2.541.707	2.601.609
Existencias	3 (k)	3.913	4.345
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11, 12 y 14	19.261	19.785
Otros activos financieros	11 y 12	98	37.665
Otros activos corrientes	15	1.584	3.775
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	16	366.919	157.068
Total activos corrientes		391.775	222.638
Total activo		2.933.482	2.824.247
 <u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	 <u>Nota</u>	 <u>31 de diciembre de 2019</u>	 <u>31 de diciembre de 2018</u>
Capital	17	100.000	100.000
Prima de emisión	17	552.080	701.290
Reservas	17	15.367	(79.785)
Otras aportaciones de socios	17	528.144	324.244
Resultado del periodo	17	56.575	95.152
Total patrimonio neto		1.252.166	1.140.901
Subvenciones de capital	27	449	335
Pasivos del contrato	28	8.152	4.922
Provisiones para riesgos y gastos	25	230	5.486
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	18, 19 y 21	1.293.640	1.292.309
Arrendamientos	18, 19 y 20	2.680	-
Otros pasivos financieros	18, 19 y 20	2.560	2.191
Pasivos por impuestos diferidos	13	284.645	290.671
Total pasivos no corrientes		1.592.356	1.595.914
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	18, 19 y 21	5.345	5.345
Pasivos financieros con entidades de crédito	18, 19 y 20	50	1.692
Otros pasivos financieros	18, 19 y 20	4.967	6.947
Arrendamientos	18, 19 y 20	983	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18, 19 y 22	60.886	54.969
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	13	9.293	12.537
Otros pasivos corrientes	29	7.436	5.942
Total pasivos corrientes		88.960	87.432
Total pasivo y patrimonio neto		2.933.482	2.824.247

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos ordinarios	30	222.672	229.687
Otros ingresos de explotación	30	13.732	9.463
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material		7.005	6.459
Aprovisionamientos	30	(18.421)	(21.730)
Gastos por retribuciones a los empleados	32	(12.323)	(16.763)
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato		364	(59)
Otros gastos	31	(35.522)	(35.473)
Beneficio de explotación antes de amortizaciones		177.507	171.584
Gastos por amortización	7, 8 y 10	(83.346)	(81.863)
Beneficio de explotación		94.161	89.721
Ingresos financieros	33	224	357
Gastos financieros	33	(22.545)	(28.612)
Participación en beneficios del periodo de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	158	191
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		71.998	61.657
(Gasto) / Ingreso por impuesto sobre las ganancias	13	(15.423)	33.495
Beneficio/(Pérdida) del periodo de actividades continuadas		56.575	95.152
Beneficio/(Pérdida) del periodo		56.575	95.152
Resultado global del periodo		56.575	95.152

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el
31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en Miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							
Capital	Prima de emisión	Reservas de fusión	Reserva legal	Otras Reservas	Resultado del período	Otras aportaciones de Socios	Total patrimonio neto
100.000	814.183	(91.773)	-	-	11.988	196.941	1.031.339
-	-	-	-	-	95.152	-	95.152
-	-	-	75	11.913	(11.988)	-	-
-	(112.893)	-	-	-	-	-	(112.893)
-	-	-	-	-	-	127.303	127.303
100.000	701.290	(91.773)	75	11.913	95.152	324.244	1.140.901
-	-	-	-	-	56.575	-	56.575
-	-	-	8.145	87.007	(95.152)	-	-
-	(149.210)	-	-	-	-	-	(149.210)
-	-	-	-	-	-	203.900	203.900
100.000	552.080	(91.773)	8.220	98.920	56.575	528.144	1.252.166

Saldo al 31 de diciembre de 2017

Resultado global del período

Distribución de resultados

Reparto de Prima de Emisión

Aportaciones de Socios (Nota 17)

Saldo al 31 de diciembre de 2018

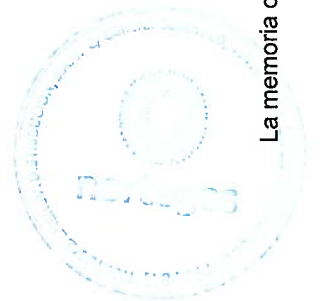
Resultado global del período

Distribución de resultados

Reparto de Prima de Emisión

Aportaciones de Socios (Nota 17)

Saldo al 31 de diciembre de 2019



Handwritten signature or initials in blue ink.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	<i>Nota</i>	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del periodo antes de impuestos		71.998	61.657
Ajustes del resultado		101.310	113.112
Amortización del inmovilizado	Notas 7, 8 y 10	83.346	81.863
Correcciones valorativas por deterioro		(364)	59
Variación de provisiones	Nota 25	(3.649)	3.117
Imputación de subvenciones		(144)	(6)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(42)	15
Ingresos financieros		(224)	(357)
Gastos financieros		22.545	28.612
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia		(158)	(191)
Cambios en el capital corriente		11.956	57.142
Existencias		432	953
Deudores y cuentas por cobrar		2.978	71.935
Otros activos corrientes		2.191	(1.018)
Otros pasivos corrientes		1.494	(11.859)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.861	(2.869)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(43.580)	(37.290)
Pagos de intereses		(24.140)	(27.015)
Cobros de dividendos		124	112
Cobros de intereses		470	94
Otros cobros/(pagos)		(1.607)	(1.560)
Pagos por impuestos sobre beneficios		(18.427)	(8.921)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		141.684	194.621
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(25.194)	(66.801)
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	Nota 4	-	(4.632)
Inmovilizado intangible	Nota 8	(2.786)	(2.351)
Inmovilizado material		(22.408)	(22.818)
Otros activos financieros	Nota 11	-	(37.000)
Cobros por desinversiones		37.274	5.939
Inmovilizado material		274	416
Otros activos financieros		37.000	5.523
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		12.080	(60.862)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		203.900	-
Otras aportaciones de socios		203.900	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.397	5.668
Emisión		4.117	5.781
Emisiones y disposiciones de deuda financiera		-	1.642
Subvenciones de capital y otros	Nota 27 y 28	3.515	3.985
Otras		602	154
Devolución y amortización de		(2.720)	(113)
Reembolso de deuda financiera		(1.749)	(113)
Arrendamientos		(971)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(149.210)	(112.893)
Reparto de prima de emisión	Nota 17	(149.210)	(112.893)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		56.087	(107.225)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		209.851	26.534
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		157.068	130.534
Efectivo o equivalentes al final del periodo		366.919	157.068

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (anteriormente Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 31 de diciembre de 2003, bajo la denominación social de Naturcorp Redes, S.A.U. En el ejercicio 2005 cambió su denominación social por Naturgas Energía Distribución, S.A.U.

El accionista único de la Sociedad aprobó con fecha 27 de julio de 2017, entre otros, cambiar la denominación de la sociedad, Naturgas Energía Distribución S.A.U, por Nortegas Energía Distribución S.A.U.

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- a) La actividad de distribución de gas natural, comprendiendo la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de distribución para la transmisión de gas natural desde las redes de transporte hasta los puntos de consumo.
- b) La construcción, mantenimiento y operación de instalaciones de la red de transporte secundario de gas natural, con el fin de posibilitar el tránsito de gas natural a las redes de distribución o, en su caso, a los consumidores finales.
- c) La prestación de aquellos servicios que guarden relación o tengan la consideración de adicionales a la actividad de distribución de gas, a las empresas comercializadoras de gas natural y a los usuarios finales.
- d) La actividad de adquisición, importación, almacenamiento, envasado, manipulaciones industriales de cualquier tipo, transporte, distribución y comercialización de gases licuados de petróleo, así como la adquisición, fabricación, distribución y comercialización de toda maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de la referida actividad, así como la prestación de asistencia técnica.
- e) La producción, adquisición, intercambio intracomunitario importación y exportación de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, así como el almacenamiento, mezcla, envasado de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, y su transporte.
- f) La comercialización al por mayor y la comercialización al por menor de gases licuados del petróleo, del gas natural o de biogases, y su suministro, en la modalidad de envasado y a granel e incluyendo la actividad de suministro a vehículo, así como la promoción, instalación, mantenimiento y revisión de instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades anteriores, incluyendo la construcción, modificación, explotación y cierre de las instalaciones de almacenamiento y distribución de GLP a granel, y las canalizaciones necesarias para el suministro desde los almacenamientos anteriores hasta los consumidores finales.

El Grupo desarrollará su objeto social en los términos y con el alcance previsto en la Ley del Sector de Hidrocarburos y su normativa de desarrollo, así como por la normativa que dicten las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias. En el caso de que se exigieran, para el desarrollo del objeto social por la Sociedad, autorizaciones previas o el cumplimiento de cualquier requisito, condición legal, técnica o económico-financiera, o capacitación especial, la Sociedad dará cumplimiento a los mismos antes del desarrollo de su actividad.

A 31 de diciembre de 2019, Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes NED España Distribución Gas, S.A.U. y NED Suministro GLP, S.A.U. Asimismo el Grupo tiene inversiones en las sociedades asociadas Tolosa Gasa, S.A. e Inkolan A.I.E. La información relativa a la composición del grupo se presenta en el Anexo I.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se constituyó la sociedad Naturbidco S.L., mediante la aportación de 3 mil euros, que fue inscrita en el Registro Mercantil en fecha 6 de abril 2017. Mediante decisión del socio único de fecha 19 de abril de 2017 la sociedad cambió su denominación social por la de Nature Gasned XXI S.L.U.

En fecha 27 de julio de 2017 las acciones de la Sociedad dominante fueron adquiridas por Nature Gasned XXI S.L.U.

Marco regulatorio

A continuación se presenta el esquema básico de regulación sectorial a que está sometido el grupo hasta 31 de diciembre de 2021:

La Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, por el Real Decreto-Ley 13/2012, por la Ley 18/2014 y por la Ley 8/2015, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas (regasificación, transporte, almacenamiento y distribución) y actividades no reguladas (comercialización y otros servicios). Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos partícipes en el mercado del gas natural y asimismo regula la actividad de distribución de gases licuados del petróleo.

1. Gas Natural

Conforme al marco anterior se establecen, entre otros, los siguientes principios:

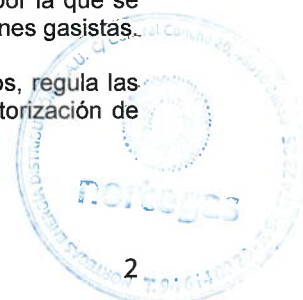
a) Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

Se establece la liberalización del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. A partir del 1 de enero de 2003, los distintos tipos de clientes podrán elegir libremente a su suministrador. El 1 de julio de 2008 se inicia el calendario de aplicación del Suministro de Último Recurso que supone la desaparición del suministro a tarifa realizado hasta entonces por las distribuidoras de gas.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector de gas natural. Además, determina el modelo para el cálculo de las tarifas de gas natural y de los pagos y cánones aplicables al uso por terceros de la red gasista. Posteriormente, el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, además de crear el mercado organizado de gas introduce modificaciones en el régimen de acceso de terceros a las instalaciones gasistas, establece un sistema centralizado de garantías y modifica el régimen asociado a las inspecciones periódicas.

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos procede a la fijación de los nuevos precios de las tarifas de último recurso, y los peajes y cánones de los servicios básicos de acceso por terceros. Se establece el derecho a la utilización de la red básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores directos en mercado y, comercializadores, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Así con fecha 20 de diciembre de 2018 se publica la Orden TEC/1367/2018, por la que se establecen, entre otros, los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, como desarrollo de la Ley de Hidrocarburos, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Para las empresas distribuidoras, la Orden ECO/301/2002 estableció la retribución de la actividad de distribución por primera vez, determinándose a partir de entonces una actualización anual, atendiendo a los incrementos de puntos de suministro y volumen de gas vehiculado y la evolución de los precios. Con la publicación del Real Decreto-Ley 8/2014 y la Ley 18/2014, se introducen cambios en el modelo retributivo de los distribuidores a partir del segundo semestre del 2014, si bien la actualización anual de la retribución seguirá determinada por la variación de demanda.

La Orden TEC/1367/2018, mencionada anteriormente, además de los peajes y cánones fija la retribución de las actividades reguladas para el año 2019.

De la misma manera, la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre define los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

En enero de 2019 se publicó el Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario, que establece que los reguladores de los mercados interiores de gas natural y electricidad sean totalmente independientes. El Real Decreto-Ley reconoce la capacidad técnica y el criterio de la CNMC y establece mecanismos de cooperación que garantizan el buen funcionamiento del conjunto del sistema. En concreto la norma realiza un nuevo reparto competencial, donde se asigna a la CNMC, para el sector gasista, la aprobación de la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución, y a las plantas de gas natural licuado. De igual modo, la Comisión aprobará la metodología y valores de las retribuciones de las actividades de transporte y distribución de gas y de las plantas de gas natural licuado. También se encargará de la retribución del gestor técnico del sistema gasista. Igualmente serán de su competencia la metodología y condiciones de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de gas natural. Estas competencias serán desarrolladas a través de la emisión de Circulares y Resoluciones.

En el ámbito de sus nuevas competencias de regulación, la CNMC deberá tener en consideración las prioridades estratégicas que marca el Gobierno, las cuales son aprobadas mediante la Orden TEC/406/2019, de 5 de abril por la que se establecen las orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la elaboración de las Circulares y abarcan aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista, la lucha contra el cambio climático etc.

En materia de retribución, el Real Decreto-Ley establece que la CNMC ha de aprobar antes del 1 de enero de 2020, la Circular con la metodología para la determinación de la retribución de la distribución de gas natural para el periodo regulatorio 2021-2026. No obstante, esta Circular no ha sido aprobada conforme al calendario previsto, habiéndose sometido a consulta pública una primera propuesta de metodología en julio de 2019 y una segunda propuesta en diciembre de 2019. Conforme a esta segunda propuesta, remitida a Consejo de Estado en enero de 2020, la CNMC ha optado por una metodología continuista con el marco retributivo en vigor. Así, mantiene el actual modelo de actividad (retribución en función del número de puntos de suministros y demanda vehiculada) pero introduciendo un ajuste en la base retributiva. Mediante este ajuste, se revisan los valores unitarios aplicables a la actividad existente en las distribuidoras en el año 2000, preservando los incentivos suficientes para garantizar la operación y mantenimiento de las redes de distribución. Por su parte, la metodología de peajes y cánones está igualmente pendiente de aprobación, encontrándose en fase de consulta pública que finaliza en abril de 2020.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha sido publicada la mencionada Circular. Conforme a nuestras mejores expectativas, el borrador publicado será aprobado sin diferencias significativas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

b) Liquidaciones por actividades reguladas - sector gasista:

Desde el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones inter-empresas que son realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Organismo que integra la extinta Comisión Nacional de la Energía (CNE), y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos por peajes y cánones de acceso de forma que cada empresa perciba las retribuciones que le son efectivamente reconocidas por las actividades reguladas. Actualmente estas liquidaciones continúan realizándose por la CNMC si bien la responsabilidad sobre este proceso ha retornado al Ministerio.

c) Financiación del déficit sectorial:

La Ley 18/2014 establece el tratamiento del déficit de tarifa que alcance el sector gasista, esto es, la financiación del desajuste negativo entre ingresos y costes del sistema gasista para cada año.

Así la Ley determina que el importe del déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 se determinará en la liquidación definitiva de 2014 (liquidación 15), teniendo derecho los sujetos regulados a recuperar las anualidades correspondientes a dicho déficit acumulado en las liquidaciones correspondientes a los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado. Los déficits posteriores al 2014 serán satisfechos en las 5 anualidades siguientes, e igualmente tendrán reconocidos unos intereses en condiciones equivalentes a las de mercado. La cantidad de déficit reconocido, la anualidad correspondiente y el tipo de interés aplicado deberán ser aprobados por orden del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Conforme la Orden Ministerial ETU/1977/2016, el valor del déficit acumulado del sector a 31 de diciembre de 2014 alcanzaba los 1.025 millones de euros y el del año 2015 ascendía a los 27 millones de euros. De estos déficits de 2014 y 2015 correspondían a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 55,9 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente.

En relación a los ejercicios posteriores:

- 2016: conforme a la liquidación definitiva de 2016 practicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el déficit del ejercicio 2016 ascendería a 90 millones de euros, de estos le correspondería a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,3 millones de euros.
- 2017: Por su parte, la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2017 arrojó un déficit de 24,8 millones de euros, que supuso a las empresas del Grupo Nortegas asumir un déficit de 1,6 millones de euros.
- 2018: La CNMC ha publicado el superávit del año 2018 que asciende a los 30,9 millones de euros, lo que supone para Nortegas Energía Distribución, S.A.U. 0,35 millones de euros y para NED España Distribución, S.A.U. 1,53 millones de euros.
- Para el año 2019 se espera que el desajuste entre ingresos y costes del sistema gasista sea positivo (superávit).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Sociedad, en calidad de sujeto del Sistema de liquidaciones con derecho a recuperar las anualidades correspondientes al Déficit 2014, cedió el importe y los intereses pendientes de cobro a una entidad financiera. Esta operación, por un montante de 53.036 miles de euros, supone que los pagos por los conceptos anteriormente mencionados, de conformidad con las liquidaciones periódicas que gire la CNMC, que se tengan que realizar a la compañía, los realicen a la cuenta corriente y a favor del nuevo beneficiario. En esta misma línea con fecha 21 de diciembre de 2018, se comunicó a la CNMC el contrato de cesión, del importe reconocido pendiente de cobro más los intereses correspondientes al desajuste temporal entre ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 al que se refieren las Ordenes ETU/1977/2016 y ETU/1283/2017, cuyos montantes ascienden a 1.089 y 4.434 miles de euros, respectivamente.

La anterior aprobación del superávit del 2018 que asciende para el conjunto del sistema a 30,9 millones de euros, ha permitido amortizar anticipadamente la deuda vigente correspondiente a ejercicios anteriores. En este sentido, el Sistema ha cancelado la deuda con Nortegas Energía Distribución, S.A.U. por el déficit del año 2017(excepto dos mensualidades que serán liquidadas a inicios de 2020 por importe de 53 miles de euros).

- d) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

Enagás GTS, S.A.U. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos y el transporte en condiciones de no discriminación, recibiendo una retribución por su actividad.

- e) Separación de actividades:

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, distribuidores y comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de estas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas. Adicionalmente, la Ley desarrolla una serie de requisitos de separación que deben cumplir las sociedades que desarrollan actividades reguladas y que pertenecen a un grupo empresarial que también dispone de sociedades que ejercen la actividad de comercialización.

2. GLP – Gases Licuados del Petróleo

La Ley de Hidrocarburos desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo (en adelante GLP), diferenciando suministro al por mayor y suministro al por menor.

Posteriormente, la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos introduce profundos cambios en el marco general de la actividad. Se define de forma explícita dicho suministro, incluido dentro de la modalidad de suministro a granel y se establece que lo previsto para el suministro de gases combustibles por canalización sea de aplicación al suministro del GLP a granel canalizado, en tanto no se produzca un desarrollo reglamentario al respecto.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A su vez el Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo, en desarrollo de la Ley 15/1992, de 5 de junio, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario, recoge los principales detalles para el ejercicio de la actividad de suministro de GLP al por menor, esto es la venta a consumidores o usuarios finales. En este sentido desarrolla, entre otros, los requisitos de los sujetos para el ejercicio de la actividad, aspectos asociados a las instalaciones, detalle sobre el suministro y la contratación y el régimen tarifario. Este Real Decreto, ha sido posteriormente actualizado por el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, con objeto de adecuarlo a la Ley 34/1998.

a) Caracterización del sector del suministro de GLP:

Se entiende por gases licuados del petróleo las fracciones de hidrocarburos ligeros, principalmente propano y butano, que se obtienen durante la extracción del petróleo crudo o del gas natural, o durante el refinado de crudo de petróleo.

Las actividades relacionadas con el suministro de GLP son las siguientes: Producción, adquisición, intercambio intracomunitario, importación y exportación; Almacenamiento, mezcla y envasado; Transporte; Comercialización al por mayor; Comercialización al por menor; Instalación, mantenimiento y revisión de las instalaciones relacionadas con el suministro de los GLP.

Entre las modalidades en que pueden ser suministrados los GLP está el suministro a granel. Éste incluye la distribución y/o suministro de GLP por canalización, entendido éste como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización que dan suministro a usuarios con contrato de suministro de GLP canalizado con una empresa distribuidora.

Se entiende por "suministro al por mayor" aquél que no supone suministro a un consumidor o usuario final.

Se entiende por "suministro al por menor" la venta a consumidores o usuarios finales.

b) Requisitos y condiciones para realizar la actividad de distribuidor de GLP al por menor

El artículo 46 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos recoge la figura de distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel. Fija para ser autorizado a realizar esta actividad los requisitos de: tener capacidad legal, técnica y económico-financiera y cumplir en sus instalaciones las condiciones técnicas y de seguridad que se establezcan reglamentariamente.

A falta de reglamento que desarrolle este artículo 46 se aplica la disposición transitoria segunda de la Ley 34/1998. Esta disposición mantiene la vigencia de los reglamentos aplicables a materias que son objeto de la Ley 34/1998, hasta que se dicten otros nuevos. En este caso, la normativa vigente es el mencionado Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo (Real Decreto. 1085/1992, BOE del 9-10-1992). No recoge las mismas figuras, pero cabe asimilar que el distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel tiene que cumplir las mismas condiciones que la empresa suministradora de GLP.

Las condiciones para ejercer la actividad de acuerdo con dicho reglamento son:

1. Poseer capacidad financiera.
2. Poseer capacidad técnica.
3. Tener asegurados los suministros.
4. Contar con medios de almacenamiento.
5. Tener almacenadas unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a treinta días de sus ventas totales, o bien adquirir el GLP a través de un operador al por mayor.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

c) Régimen económico

Con respecto al marco económico del GLP canalizado, la redacción actual del artículo 94 de la Ley 34/1998 establece que el Ministerio podrá dictar las disposiciones necesarias para el establecimiento de las tarifas de venta de los GLP por canalización para consumidores finales, así como los precios de cesión de estos para los distribuidores de gases combustibles por canalización. La diferencia entre ambos precios da lugar al margen que obtiene el suministrador por el ejercicio de su actividad de suministro a cliente final. Este margen tiene un componente fijo por consumidor y un componente variable en función del consumo.

El marco económico actual tiene su origen en la Orden de 31 de julio de 1997 por la que se establece el sistema de precios máximos de venta, antes de impuestos de los gases licuados del petróleo (B.O.E de 1 de agosto de 1997). Esta Orden, ha sido objeto de sucesivas revisiones y actualizaciones:

- Orden de 16 de julio de 1998 por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros.
- Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.
- Orden IET/389/2015, de 5 de marzo, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados y se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

El precio máximo del gas licuado del petróleo (GLP) por canalización, se establece por Resolución del Director General de Política Energética y Minas de acuerdo con la normativa antes mencionada. De estas resoluciones, que pueden tener carácter mensual, cobra especial importancia la revisión de julio de cada año por ser la que determina el margen de comercialización de la actividad, así en el año 2019 destaca la Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los administradores de la Sociedad Dominante esperan que el Accionista Único apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Nortegas correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2019.

Adicionalmente la Sociedad dominante forma parte del Grupo Nature Investments, S.a.r.l. cuya sociedad dominante es Nature Investments, S.a.r.l., con domicilio social en 19, rue de Bitbourg, Luxemburgo, siendo ésta sociedad la que formula estados financieros consolidados que se depositarán traducidos al castellano en el Registro Mercantil de Vizcaya.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

(b) Comparación de la información

En mayo 2018, el personal relativo a los departamentos corporativos (76 empleados) fueron traspasados a su Accionista Único (Nortegas Energía Grupo, S.L.U.), prestando ésta desde ese entonces estos servicios

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

a las empresas del Grupo (Nota 34). Este hecho tiene que ser tenido en cuenta al comparar la cuenta de resultados de ambos ejercicios.

Asimismo, al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2019 incluidas en estas Cuentas Anuales Consolidadas con las correspondientes al ejercicio 2018, hay que tener en cuenta la aplicación el 1 de enero de 2019 de la NIIF 16 (Nota 2.d).

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, hipótesis y juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- Deterioro de activos no corrientes (véase nota 8)

Tal como se describe en las Notas 3.h y 8, el Grupo, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (véanse notas 7 y 8)

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos integrados en su inmovilizado material y activos intangibles. Esta estimación se basa en la duración prevista de cada uno de los activos materiales e intangibles del Grupo y en los ciclos de vida proyectados de los productos que comercializa. La Dirección de la Sociedad dominante incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 13)

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a las sociedades del Grupo implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Provisiones para riesgos y gastos (véase nota 25)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Liquidación de actividades reguladas (véase nota 1.1 b))

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo realiza una estimación de la liquidación definitiva de las actividades reguladas llevadas a cabo en España en dicho ejercicio, determinando, en su caso, el déficit de ingresos



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

que le corresponde, así como el importe que será objeto de recuperación a futuro de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto y los plazos en que dicha recuperación tendrá lugar (Nota 1).

En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, así como toda la información sectorial disponible.

(d) Normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2019

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación con fecha 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 "Arrendamientos" emitida por el IASB (International Accounting Standards Board) y adoptada por la Unión Europea para su aplicación en Europa.

Transición a la NIIF 16

El Grupo ha realizado la transición a la NIIF 16 mediante la alternativa retroactiva modificada que supone no re-expresar el periodo comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (fecha de primera aplicación) de manera que en los contratos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendatario se mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento remanentes descontados usando una tasa de descuento a la fecha de primera aplicación.

Desde el punto de vista del arrendador, la NIIF 16 no introduce cambios relevantes.

Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Desde el punto de vista del arrendatario, la NIIF 16 elimina la anterior clasificación entre arrendamientos operativos y financieros basada en la evaluación de la transferencia de riesgos y recompensas y establece que, en relación con los contratos de arrendamiento, el arrendatario debe reconocer en el Balance consolidado un activo por derecho de uso (Nota 10) y un pasivo por el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo de este (Nota 21.2).

De acuerdo con las opciones de transición contempladas en la norma los activos por derecho de uso en la fecha de transición se han calculado por un importe equivalente al valor de los pagos futuros por arrendamiento descontados a la tasa incremental. Asimismo, en función de las opciones que facilita la NIIF 16, el Grupo ha optado por:

- No reconocer el derecho de uso y los pasivos por arrendamiento relacionados con contratos para los que su plazo finalizaba en el periodo de doce meses anterior a la fecha de la transición;
- Excluir del activo por derecho de uso los costes directos relacionados con los contratos;
- Calcular el plazo de arrendamiento a partir de la información disponible en la fecha de la transición;
- No aplicar la nueva normativa a los contratos de arrendamiento de activos intangibles;

Un mismo contrato puede contener componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento. El Grupo ha optado por no separar el registro contable de ambos componentes y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

Presentación

En los Estados financieros consolidados del ejercicio 2019, el Grupo ha clasificado el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dentro de los nuevos epígrafes "Activo por derecho de uso", "Pasivos financieros no corrientes-Arrendamientos" y "Pasivos financieros corrientes-Arrendamientos" del Balance consolidado, respectivamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, el gasto relativo a dichos arrendamientos que las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio comparativo figura registrado en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha pasado a registrarse en los epígrafes "Gastos por amortización" y "Gastos financieros".

Impacto en el Grupo

El Grupo ha realizado un trabajo de análisis para evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento en la fecha de primera aplicación de acuerdo con la definición y las condiciones establecidas en la NIIF 16.

El efecto registrado por el Grupo por la aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019 ha sido el siguiente:

Miles de euros	1 de enero de 2019
Activo por derecho de uso	4.492
ACTIVO NO CORRIENTE	4.492
TOTAL ACTIVO	4.492
Arrendamientos	3.524
PASIVO NO CORRIENTE	3.524
Arrendamientos	968
PASIVO CORRIENTE	968
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.492

El incremento del pasivo corriente y no corriente en relación con los contratos de arrendamiento corresponde a la siguiente tipología de activos:

Miles de euros	1 de enero de 2019
Edificios e inmuebles	2.354
Flota de vehículos	553
Otros	1.585
Total	4.492

Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de este tipo de arrendamientos, país y plazo del contrato. La media ponderada del tipo de interés incremental a la fecha de la aplicación inicial ha sido entre 2,75% y 3,25%.

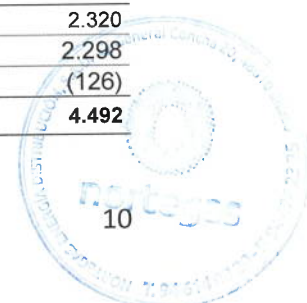
Se resume a continuación el impacto que la aplicación de la NIIF 16 ha tenido sobre el Estado consolidado del resultado a 31 de diciembre de 2019:

Miles de euros	
Incremento del epígrafe "Gastos financieros"	129
Incremento del epígrafe "Gastos por amortización"	910
Total	1.039

El incremento del gasto en los epígrafes anteriores del Estado consolidado del resultado a 31 de diciembre de 2019 se ve compensado por la reducción del gasto registrado en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019 por importe de 971 miles de euros.

Se detalla a continuación la conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables bajo el alcance de la actual NIC 17 a 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamiento que se estima reconocer a 1 de enero de 2019 en la transición a la NIIF 16:

Miles de euros	
Pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables según NIC 17	2.320
Cambio de plazo de arrendamiento por cambio de norma	2.298
Diferencia en el descuento financiero	(126)
Pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 bajo NIIF 16	4.492



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Normativa emitida pendiente de aplicación

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de negocio	01.01.2020	(*)
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma del índice de referencia de tasas de interés	01.01.2020	01.01.2020

(*) Las modificaciones a la definición de negocio pretenden facilitar la identificación de las transacciones que deben ser consideradas bajo el alcance de la NIIF 3.

Las modificaciones a la NIC 39, la NIIF 9 y la NIIF 7 de Instrumentos financieros abordan las incertidumbres relacionadas con la reforma de los tipos interbancarios (índices IBOR) evitando la interrupción de las relaciones de cobertura existentes gracias a las excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas. Esta reforma no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas de Nortegas.

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo estima que la aplicación de la NIIF 3 no habría supuesto modificaciones significativas en estas Cuentas anuales consolidadas.

3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo posee el control se han consolidado por el método de integración global a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo.

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. A efectos de la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de control en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 50% de participación en el capital social y se puede probar que dicho control existe.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, ésta se registra como fondo de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos y de cualquier accionista minoritario que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las participaciones que se mantengan en

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar. Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de abril de 2017, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de abril de 2017.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

(c) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades asociadas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos netos constitutivos de un negocio se reconocen en su integridad.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo I.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación con cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro de valor se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante, salvo que se indique lo contrario.

(e) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	10 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria (Red de distribución de Gas)	Lineal	30 - 35
Instalaciones técnicas y maquinaria (Estaciones de Regulación y Medida)	Lineal	15 - 30
Instalaciones técnicas y maquinaria (Plantas de GNL)	Lineal	12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 - 20
Instalaciones técnicas y maquinaria (Polígonos de GLP)	Lineal	17,5 - 30
Otro inmovilizado material	Lineal	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Las actualizaciones legales practicadas se amortizan en la vida útil restante de los elementos actualizados.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).

(f) Activos intangibles

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido, y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El fondo de comercio representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios mencionados. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Patentes, licencias, marcas y similares.

Este epígrafe corresponde al coste de los activos intangibles identificables adquiridos en la combinación de negocios, y refleja su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado de combinaciones de negocios.

Los activos intangibles separables e identificables corresponden al valor asignado a clientes / puntos de conexión, por un experto independiente en el proceso de identificación y asignación del coste de adquisición de negocios. Como consecuencia de ello, han sido reconocidos separadamente del fondo de comercio.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de estos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza linealmente distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de los siguientes años de vida estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	4
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	40-60

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Contratos de arrendamiento

Tal y como se indica en la Nota 2.d, el Grupo ha comenzado a aplicar el 1 de enero de 2019 de enero de 2019 la NIIF 16 "Arrendamientos" en sus contratos de arrendamiento.

Criterios aplicados en ejercicios anteriores

Con anterioridad al ejercicio 2019 los arrendamientos del Grupo se reconocían de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 17: "Arrendamientos" y la CINIIF 4: "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento". El Grupo clasificaba como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmitía sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de los arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos. Dicha clasificación era aplicada tanto cuando el Grupo actuaba como arrendador y arrendatario.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registraban en la categoría de activos no corrientes que correspondía con su naturaleza y funcionalidad. El valor por el que se registraban dichos bienes era el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados del contrato, y se amortizaban en la vida útil correspondiente a cada activo en cuestión.

Los gastos e ingresos originados por los arrendamientos operativos eran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

Criterios aplicados a partir del 1 de enero de 2019

Los contratos de arrendamiento son aquellos que determinan el control del uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El activo por derecho de uso se registra inicialmente por su coste, que comprende:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo de este, menos los incentivos recibidos;
- Los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento; y
- Una estimación de los costes a incurrir por el arrendatario por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso se registra en el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas mediante la aplicación del método lineal en el periodo comprendido entre el inicio del contrato y la fecha de vencimiento del contrato, excepto en aquellos casos en los que finalizado el plazo del contrato se produzca la transferencia de la propiedad del contrato o el importe registrado en concepto de derecho de uso incluya el ejercicio de una opción de compra en los que el periodo de amortización se determina en función de la vida útil del activo subyacente. Asimismo, el activo por derecho de uso es posteriormente ajustado por el efecto de determinadas reestimaciones que afecten a los pasivos del arrendamiento.

Los pasivos del arrendamiento se valoran por el valor presente de los pagos a efectuar con posterioridad al inicio del contrato descontados al tipo de interés implícito en el mismo o al tipo de interés incremental en el caso en el que el primero no pudiera ser determinado con fiabilidad. Con carácter general el descuento de las rentas futuras se realiza a partir del tipo de interés incremental.

Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa;



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Las cantidades que el arrendamiento espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar;
- Las cuotas a satisfacer durante el periodo de renovación opcional siempre que se considere que la extensión del contrato se considera razonablemente cierta; y
- Los pagos por cancelación anticipada del arrendamiento en el caso en el que se considere que el vencimiento anticipado del contrato es razonablemente cierto;

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora por su coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo y se revalúa cuando se produce un cambio en los índices o tasas, en la estimación de los importes a pagar en concepto de garantías de valor residual o en aquellos casos en los que se producen variaciones que afecten a la estimación del ejercicio de las opciones de compra, de extensión o de cancelación. La actualización financiera se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33).

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado. No obstante, la reversión de la

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(i) Instrumentos financieros

El Grupo clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

1. Activos a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de los activos financieros, entre los que se incluyen los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: "Instrumentos financieros".

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en los epígrafes "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, según corresponda.

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros a coste amortizado

El Grupo reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe "Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en la Cuenta de la Pérdidas y Ganancias consolidada de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

En este sentido, a finales del ejercicio 2019 el Grupo ha realizado transacciones por las que se han dado de baja 39,5 millones de euros de sus activos registrados en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al cumplirse las condiciones detalladas anteriormente (50 millones de euros en el ejercicio 2018).

Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: "Instrumentos financieros", que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma, se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Asimismo, los



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se contabilizan con referencia al principal pendiente, considerando el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando las sociedades del Grupo tienen derecho a recibirlos.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Balance consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo o de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo Nortegas utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,
 - el valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta;
 - en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio;
 - por último, el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

Principios de compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el Balance consolidado, si se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por el Accionista Único.

(k) Existencias

Las existencias del Grupo corresponden al GLP que se encuentra en los depósitos y se valora a precio de adquisición siguiendo el método de precio medio ponderado o previo de venta, si éste fuese menor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y en bancos. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(m) Subvenciones de capital

Este epígrafe incluye cualquier subvención no reintegrable concedida por la Administración cuyo objetivo es la financiación de bienes de propiedad, planta y equipo. Todas las subvenciones de capital son imputadas a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

(n) Derechos de acometida y extensión

Los importes satisfechos por los clientes en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se registran en el epígrafe "Pasivos del contrato" no corrientes y corrientes del Balance Consolidado, para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Son imputadas a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

(o) Retribuciones a los empleados

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados.

Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

(p) Provisiones

Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos. Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en las notas correspondientes.

(q) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

Ingresos por Venta

Con la entrada en vigor en febrero de 2002 del nuevo marco regulatorio del sector gasista en España, se reguló un procedimiento de liquidación para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida por peajes, cánones y tarifas netas de cuotas para destinos específicos de forma que cada empresa perciba los ingresos que le han sido reconocidos por sus actividades reguladas.

El Grupo realiza una estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2019 pendientes de liquidar por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha publicado la liquidación definitiva del ejercicio 2019. No obstante, no se espera que de ésta derive diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas, incluida la del déficit.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Real Decreto-Ley 8/2014 por el que se aprueban medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, convalidada a través de la Ley 18/2014, establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista. Así, cualquier medida que pudiera suponer un incremento de costes o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por otra parte, limita los desajustes anuales entre ingresos y costes del sistema de forma que su cuantía no podrá superar el 10 por ciento de los ingresos liquidables del ejercicio y la suma de los desajustes anual y anualidades reconocidas pendientes de amortizar no podrá superar el 15 por ciento de este importe.

Los ingresos por retribución de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante. Las Órdenes Ministeriales que se publican a final de cada año establecen la retribución prevista para el año posterior en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En base a ello, la Orden TEC/1259/2019, publicada el 20 de diciembre, regularizó las cifras de retribución de 2019 y 2018 conforme a las cifras de ventas y consumidores más actualizadas.

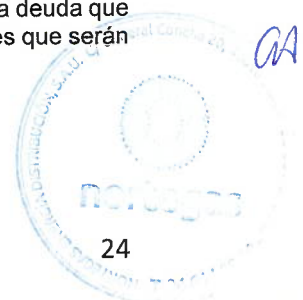
La Resolución de la CNMC de 18 de diciembre de 2019, estableció la Retribución reconocida a la Actividad de Distribución del año natural 2020 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esta Ley llevó a cabo determinadas reformas en la retribución de las actividades gasistas, con el objetivo de eliminar la generación de déficit en el sistema de liquidaciones.

En línea con lo señalado, estas retribuciones a la actividad de Distribución se ajustan una vez que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico establezca los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. Esta competencia pasa a la CNMC a partir del año 2020. Para el año 2019, el Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2016, se recibió la liquidación definitiva de las Actividades Reguladas del Sector Gas de los ejercicios 2014 y 2015. La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas desde el 25 de noviembre de 2016 y hasta el 24 de noviembre de 2031 a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe que corresponde al Grupo de este déficit ascendió a 55.921 miles de euros y fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2017. En lo correspondiente a 2015, la cifra de déficit se cerró en 27 millones de euros, que serán recuperables por los sujetos regulados en cinco anualidades (desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2021) a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado, que quedó fijado en el 0,836% en base a la Orden TEC/1367/2018. El importe que corresponde al Grupo de este déficit ascendió a 1.737 miles de euros y fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2018. Respecto al 2016 conforme a la liquidación definitiva practicada por la CNMC el déficit del ejercicio ascendió a 90 millones de euros, de los que correspondieron a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,3 millones de euros, quedando establecido un tipo de interés fijado en el 0,716% (Orden TEC/1367/2018), importe que fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2018.

Por su parte, la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2017 arrojó un déficit de 24,8 millones de euros, que supuso a las empresas del Grupo Nortegas asumir un déficit de 1,6 millones de euros, siendo de aplicación un tipo de interés fijado en el 0,923% (Orden TEC/1367/2018). Dicho importe quedó registrado como pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018.

En el año 2019, se publica el superávit del sistema del ejercicio 2018, que asciende a los 30,9 millones de euros. Conforme la normativa vigente, en la liquidación de diciembre de 2019 se ha cancelado la deuda que el sistema tenía con Nortegas por el déficit correspondiente a 2017 (excepto dos mensualidades que serán liquidadas a inicios de 2020 por importe de 53 miles de euros).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de inspección, alquiler de contadores y otros, se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Consolidación fiscal

En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, al igual que en el ejercicio 2018, la Sociedad dominante tributa en régimen de tributación consolidada en el régimen foral de Bizkaia, con su Accionista Único Nortegas Energía Grupo, S.L.U. y con la sociedad NED Suministro GLP, S.A.U. (Sociedad dependiente)

La Sociedad dependiente NED España Distribución Gas, S.A.U. tributa individualmente.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

(s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo posee dos segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio.

El Grupo incluye los siguientes segmentos operativos:

- Gas Natural
- GLP – Gas Licuado del Petróleo

Las políticas contables de los segmentos son las que están descritas en esta Nota 5.

El método de obtención de esta información financiera por segmentos parte de la asignación de cada una de las sociedades que forman el perímetro a una actividad, pues existe una relación unívoca entre sociedad y segmento.

El proceso de consolidación se ha realizado siguiendo estrictamente los principios y normas que regulan la consolidación legal.

Los resultados las empresas asociadas se incorporan al segmento que estas desarrollan, que es el de distribución de gas natural.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(u) Medioambiente

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e).

El resultado que las actividades del Grupo puedan producir sobre el medio ambiente no es significativo. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(v) Transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable

Las transacciones entre empresas de grupo excluidas del conjunto consolidable, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4. Combinaciones de negocios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado ninguna combinación de negocios.

5. Información Financiera por Segmentos

En el cuadro siguiente se presenta la información segmentada a 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada uno de los diferentes negocios explotados en el seno del Grupo, obtenidos a partir de la aplicación de los criterios descritos en la nota 3(s).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2019	Miles de euros		
	Segmentos		Total
	Gas Natural	GLP	
Ingresos ordinarios	198.488	24.184	222.672
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material	6.749	256	7.005
Aprovisionamientos	(3.666)	(14.755)	(18.421)
Gastos por retribución a empleados	(12.323)	-	(12.323)
Gastos por amortización del inmovilizado	(76.799)	(6.547)	(83.346)
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato	428	(64)	364
Otros gastos	(32.111)	(3.411)	(35.522)
Otros ingresos	7.349	6.383	13.732
Resultado de la explotación	88.115	6.046	94.161
Ingresos financieros (no asignados)	-	-	224
Gastos financieros (no asignados)	-	-	(22.545)
Impuesto de sociedades (no asignados)	-	-	(15.423)
Participación en beneficios de inversiones contabilizadas por el Método de la participación (no asignados)	-	-	158
Resultado del ejercicio			56.575
Activos del segmento	2.797.533	135.949	2.933.482
Pasivos del segmento	1.557.379	123.937	1.681.316

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2018	Miles de euros		Total
	Gas Natural	GLP	
Ingresos ordinarios	200.309	29.378	229.687
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material	6.270	189	6.459
Aprovisionamientos	(3.210)	(18.520)	(21.730)
Gastos por retribución a empleados	(16.763)	-	(16.763)
Gastos por amortización del inmovilizado	(75.414)	(6.449)	(81.863)
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato	24	(83)	(59)
Otros gastos	(31.284)	(4.189)	(35.473)
Otros ingresos	4.523	4.940	9.463
Resultado de la explotación	84.455	5.266	89.721
Ingresos financieros (no asignados)	-	-	357
Gastos financieros (no asignados)	-	-	(28.612)
Impuesto de sociedades (no asignados)	-	-	33.495
Participación en beneficios de inversiones contabilizadas por el Método de la participación (no asignados)	-	-	191
Resultado del ejercicio			95.152
Activos del segmento	2.685.573	138.674	2.824.247
Pasivos del segmento	1.553.885	129.461	1.683.346

6. Entidades Dependientes

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2019	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 31 de diciembre de 2018	439	5.303	1.726.529	83.494	9.560	7.620	1.832.945
Altas	-	-	396	950	21.998	120	23.464
Bajas	-	(128)	(21)	(3.880)	(99)	3	(4.125)
Traspasos	461	409	23.466	529	(24.865)	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	900	5.584	1.750.370	81.093	6.594	7.743	1.852.284
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(2.845)	(726.151)	(66.212)	-	(6.372)	(801.580)
Amortizaciones	-	(146)	(50.040)	(3.387)	-	(324)	(53.897)
Bajas	-	8	3	3.880	-	-	3.891
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(2.983)	(776.188)	(65.719)	-	(6.696)	(851.586)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	900	2.601	974.182	15.374	6.594	1.047	1.000.698



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2018	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 31 de diciembre de 2017	656	5.999	1.699.648	89.565	11.686	7.561	1.815.115
Altas	-	-	2.413	812	16.563	59	19.847
Bajas	(217)	(696)	(141)	(900)	(63)	-	(2.017)
Trasposos	-	-	24.609	(5.983)	(18.626)	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2018	439	5.303	1.726.529	83.494	9.560	7.620	1.832.945
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(3.395)	(673.004)	(66.836)	-	(6.037)	(749.272)
Amortizaciones	-	(146)	(49.865)	(3.567)	-	(335)	(53.913)
Bajas	-	696	19	890	-	-	1.604
Trasposos	-	-	(3.301)	3.301	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(2.845)	(726.151)	(66.212)	-	(6.372)	(801.580)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	439	2.458	1.000.378	17.282	9.560	1.248	1.031.365

Las altas registradas en 2019 en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos por un importe de 21.998 miles de euros (16.563 miles de euros en el ejercicio 2018), corresponde principalmente a altas por inversiones en red propia y extensiones de red en País Vasco, Asturias y Cantabria y a desarrollo de redes en nuevos municipios.

Seguros

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El valor del activo asegurado por redes y gaseoductos, instalaciones industriales, edificios de oficinas y equipos electrónicos asciende a 2.110.846 miles de euros (2.012.063 miles de euros en 2018). Adicionalmente, hay una cobertura automática para daños de 422.169 miles de euros (402.413 miles de euros en 2018).

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Construcciones	1.466	1.268
Instalaciones técnicas y maquinaria	156.418	154.855
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	36.812	39.287
Otro inmovilizado	4.809	4.759
	199.505	200.169

Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene elementos de inmovilizado material en garantía de deudas bancarias.

Compromisos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene compromisos significativos de compra de activos.

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido los siguientes:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
31.12.2019				
Coste al 31 de diciembre de 2018	1.531.498	45.910	21.900	1.599.308
Altas	-	-	2.786	2.786
Coste al 31 de diciembre de 2019	1.531.498	45.910	24.686	1.602.094
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(36.548)	-	(15.170)	(51.718)
Amortizaciones	(25.798)	-	(2.741)	(28.539)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(62.346)	-	(17.911)	(80.257)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	1.469.152	45.910	6.775	1.521.837

	Miles de euros			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Total
31.12.2018				
Coste al 31 de diciembre de 2017	1.531.498	45.910	19.549	1.596.957
Altas	-	-	2.351	2.351
Coste al 31 de diciembre de 2018	1.531.498	45.910	21.900	1.599.308
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(10.775)	-	(12.993)	(23.768)
Amortizaciones	(25.773)	-	(2.177)	(27.950)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(36.548)	-	(15.170)	(51.718)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	1.494.950	45.910	6.730	1.547.590

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 compromisos de adquisición de activos intangibles.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2017, que asciende a 46 millones de euros, se compone fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes relacionadas en el Anexo I, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2019	2018
Distribución de Gas Natural País Vasco	15.302	15.302
Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria	30.052	30.052
Distribución y suministro de Gas Licuado del Petróleo	556	556
	45.910	45.910

Bienes totalmente amortizados

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Aplicaciones informáticas	12.701	11.674
	12.701	11.674

Deterioro

El Grupo ha realizado un test de deterioro siendo las hipótesis principales las siguientes:

- o Retribución regulada: se ha utilizado la retribución aprobada para los años en que esté disponible mientras que para los posteriores se ha utilizado la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas así como los mecanismos de actualización de dicha retribución, que han sido aplicados de manera coherente con los costes estimados de la unidad generadora de efectivo.
- o Inversión: se han considerado planes de inversión coherentes con los crecimientos de clientes y demanda esperados en la unidad generadora de efectivo.
- o Costes de operación y mantenimiento: se ha considerado la mejor estimación disponible de la evolución de los mismos basados en la información histórica del Grupo.
- o Proyecciones a 14 años con una tasa de crecimiento a partir del año 14 de entre el 0% y el 0,4%.
- o Tasa de descuento antes de impuestos entre 5,54% y 6,75% (entre 5,50% y 6,46% en 2018). La tasa de descuento aplicada para calcular los valores presentes de los flujos libres de caja ha sido determinada de acuerdo con el coste medio ponderado del capital (WACC). La WACC es un tipo de descuento basado en las tasas de rentabilidad exigida de cada uno de los componentes del capital invertido (fondos propios y deuda financiera) y se calcula ponderando los retornos requeridos de dichos componentes en proporción al peso de cada una de estas fuentes de financiación en una estructura de capital esperada. A este respecto, en dicho cálculo se ha tenido en cuenta lo siguiente:
 - Coste de capital o de los recursos propios (Ke):
 - o Tasa libre de riesgo (Rf): se ha calculado a partir de la rentabilidad del Bono del Estado Español.
 - o Prima de riesgo del mercado (Rm-Rf): se ha definido conforme al análisis efectuado basado en estudios empíricos en series largas que analizan la

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

diferencia entre la rentabilidad histórica media de la Bolsa y la Deuda del Estado a largo plazo.

- Coeficiente beta desapalancado: representa el diferencial de riesgo de cada negocio respecto al riesgo promedio del mercado (R_m) y se ha tornado como referencia este coeficiente de determinadas sociedades cotizadas con negocios comparables al negocio bajo análisis.
- Coste de la deuda (K_d): entendemos que el coste de la deuda debe reflejar el coste al que una compañía podría financiarse.
- Tasa impositiva nominal aplicable en cada jurisdicción

El valor recuperable calculado en el test de deterioro mencionado ha resultado un valor superior al valor neto contable de la unidad generadora de efectivo por lo que no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o tangible en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro de forma sistemática a variaciones de las siguientes hipótesis en cada unidad generadora de efectivo:

- Un aumento de la tasa de descuento de 1% en Distribución de Gas Natural y 0,5% en Distribución y suministro de GLP.
- Un menor crecimiento de puntos de suministro de 0,5%.
- Un menor crecimiento de la demanda por punto de suministro en 0,5%.
- Una disminución del consumo de GLP por punto de suministro del 5%.
- Una tasa de crecimiento a perpetuidad de 0%.

En estos análisis de sensibilidad llevados a cabo para cada hipótesis individualmente considerada, se ha detectado deterioro en los siguientes casos:

- En Distribución de Gas Natural País Vasco, en los análisis de sensibilidad realizados no se ha detectado deterioro en ningún caso.
- En Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria cuyo valor en uso es 12 millones de euros superior a su valor en libros, bajo la hipótesis de aumento de la tasa de descuento de 100 puntos básicos, menor crecimiento de puntos de suministro de 0,5%, menor crecimiento de demanda por punto de suministro en 0,5% y tasa de crecimiento a perpetuidad de 0%, el valor en uso se reduciría en 184 millones de euros, 42 millones de euros, 32 millones de euros y 53 millones de euros, respectivamente.
- En Distribución y suministro de GLP, en los análisis de sensibilidad realizados no se ha detectado deterioro en ningún caso.

9. Inversiones en Entidades Asociadas contabilizadas aplicando el Método de la Participación

La información relativa a las inversiones en entidades asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye a continuación:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad del grupo titular	% de participación	Importe de la participación
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa (Gipuzkoa)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	40,00	260
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	Moore Stephens AMS, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	14,29	69
						329

El detalle y los movimientos habidos en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Sociedad	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Participación en beneficios	Dividendos recibidos	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Inkolan, A.I.E.	222	46	-	267
Tolosa Gasa, S.A.	523	112	(124)	511
	745	158	(124)	778

Sociedad	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Participación en beneficios	Dividendos recibidos	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Inkolan, A.I.E.	157	65	-	222
Tolosa Gasa, S.A.	509	126	(112)	523
	666	191	(112)	745

Las entidades asociadas no han incurrido en pasivos contingentes.

10. Arrendamientos Operativos y Activos por derechos de uso

El Grupo tiene arrendado, principalmente, las oficinas en las que realiza su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gastos del periodo en el ejercicio 2018 ascendieron a 1.739 miles de euros.

El movimiento producido durante el ejercicio 2019 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario ha sido el siguiente:

CA



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros	Saldo a 01.01.2019	Aplicación de la NIIF 16	Adiciones	Reevaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento	Saldo a 31.12.2019
Coste:					
Terrenos	–	133	13	–	146
Edificios	–	2.221	–	(144)	2.077
Flotas	–	553	105	–	658
Otros derechos de uso	–	1.585	38	–	1.623
Total coste	–	4.492	156	(144)	4.504
Amortización acumulada					
Terrenos	–	–	(23)	–	(23)
Edificios	–	–	(559)	–	(559)
Flotas	–	–	(180)	–	(180)
Otros derechos de uso	–	–	(148)	–	(148)
Total amortización acumulada	–	–	(910)	–	(910)
Total coste neto	–	4.492	(754)	(144)	3.594

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2018 eran los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2018
Hasta un año	802
Entre uno y cinco años	1.131
Más de cinco años	387
	2.320

11. Activos Financieros por Categorías

Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	
31.12.2019		
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos a vinculadas (nota 34)		
Tipo fijo	-	1
Créditos a no vinculadas		
Tipo variable	-	53
Depósitos y fianzas	585	44
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	11.438
Deudores comerciales	-	7.679
Otras cuentas por cobrar	-	144
Total	585	19.359
Total activos financieros	585	19.359

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	
31.12.2018		
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos a vinculadas (nota 34)		
Tipo fijo	-	37.280
Créditos a no vinculadas		
Tipo variable	1.265	318
Depósitos y fianzas	1.114	67
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	13.127
Deudores comerciales	-	6.520
Otras cuentas por cobrar	-	138
Total	2.379	57.450
Total activos financieros	2.379	57.450

El 20 de Julio de 2018 la Sociedad dominante concedió un crédito a su Accionista Único Nortegas Energía Grupo, S.L.U. por importe de 37.000 miles de euros con un tipo de interés del 1,5% y cuyo vencimiento era el 19 de julio del 2019. En 2019 Nortegas Energía Grupo, S.L.U. ha devuelto dicho crédito junto con los intereses devengados hasta su cancelación.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2019 asciende un ingreso de 224 miles de euros correspondiente a ingresos por intereses devengados (357 miles de euros de ingresos financiero en el ejercicio 2018) (véase nota 33).

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

12. Activos financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	91	43	228	43
Créditos a vinculadas (nota 11)	-	1	-	37.280
Créditos a no vinculadas	-	53	1.265	318
Depósitos constituidos	494	1	886	24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	-	19.261	-	19.785
Total	585	19.359	2.379	57.450

Dentro del epígrafe Créditos a no vinculadas no corriente y corriente se recoge el déficit del sector gasista pendiente de cobro (véase Notas 1.1(c) y 3 (q)).

Los valores razonables de los préstamos y otras cuentas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

13. Impuesto sobre las Ganancias

La Sociedad dominante, Nortegas Energía Distribución, S.A.U., su Accionista Único Nortegas Energía Grupo, S.L.U. y la Sociedad del grupo NED Suministro GLP, S.A.U. tributan bajo el régimen especial de consolidación fiscal, en aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las que la sociedad dominante del grupo fiscal es Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación, la sociedad dependiente NED España Distribución Gas, S.A.U. presenta sus declaraciones fiscales en bases individuales bajo la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material e inmaterial	13.962	278.443
Ingresos diferidos	-	6.202
Provisiones por indemnizaciones	-	-
Activación de créditos fiscales	195	-
Otros	58	-
Total activos/pasivos	14.215	284.645



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	31.12.2018	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material e inmaterial	17.701	284.274
Ingresos diferidos	-	6.397
Provisiones por indemnizaciones	708	-
Activación de créditos fiscales	445	-
Otros	676	-
Total activos/pasivos	19.530	290.671

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el (gasto) / ingreso por impuesto sobre las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material e inmaterial	(3.739)	(5.831)
Ingresos diferidos	-	(195)
Provisiones por indemnizaciones	(708)	-
Créditos fiscales	(250)	-
Otros	(618)	-
Total activos/pasivos	(5.315)	(6.026)

	Miles de euros	
	31.12.2018	
	Activos	Pasivos
Inmovilizado material e inmaterial	(5.033)	(56.269)
Ingresos diferidos	-	(1.709)
Provisiones por indemnizaciones	(248)	-
Créditos fiscales	(309)	-
Otros	429	-
Total activos/pasivos	(5.161)	(57.978)

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

CA



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Impuesto corriente		
Del periodo	(17.649)	(18.720)
Ajustes de ejercicios anteriores	1.515	(602)
	<u>(16.134)</u>	<u>(19.322)</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material e inmaterial	2.092	51.236
Provisiones por indemnizaciones	(708)	(248)
Ingresos diferidos	195	1.709
Otros	(618)	429
Activación / (Aplicación) de créditos fiscales	<u>(250)</u>	<u>(309)</u>
Total impuestos diferidos	<u>711</u>	<u>52.817</u>
	<u>(15.423)</u>	<u>33.495</u>

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	17.649	18.720
Pagos a cuenta realizados en el periodo	(4.195)	(2.972)
Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo (nota 18)	<u>(4.161)</u>	<u>(3.211)</u>
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	<u>9.293</u>	<u>12.537</u>

Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo recoge la deuda derivada de la consolidación fiscal con Nortegas Energía Grupo, S.L.U., Accionista Único de la Sociedad, cuyas cuentas no han sido integradas en el perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

31.12.2019	Miles de euros	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del periodo	71.998	70.552
Impuesto	(17.514)	(17.163)
Gastos no deducibles	(608)	(608)
Deducciones	1.256	1.256
Ajustes de ejercicios anteriores	1.405	1.405
Otros	<u>38</u>	<u>38</u>
(Gasto)/ Ingreso por impuesto sobre beneficios	<u>(15.423)</u>	<u>(15.072)</u>
De las operaciones continuadas		



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2018	Miles de euros	
	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del periodo	61.657	61.657
Impuesto	(15.788)	(15.788)
Efecto de modificación de tipos impositivos	49.081	49.081
Ajustes de ejercicios anteriores	102	102
Otros	100	100
(Gasto)/ Ingreso por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas	33.495	33.495

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó, la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo por la que se introducían, entre otras medidas modificaciones del impuesto sobre sociedades, así como en la Norma Foral General Tributaria del territorio histórico de Bizkaia.

Entre otras medidas, se estableció que el tipo general del impuesto sobre sociedades pasa del 28% al 26% en el ejercicio 2018 y al 24% a partir del 2019.

Dicho cambio de tasa supuso una reducción de los impuestos diferidos por importe de 49.081 miles de euros con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2018.

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios que a cada una le son aplicable de acuerdo con la legislación vigente en localización.

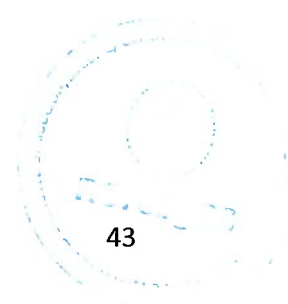
El artículo 36 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades dispone que podrán no integrarse en la base imponible las rentas obtenidas en la transmisión de elementos del inmovilizado material siempre y cuando el importe obtenido en las citadas transmisiones se reinvierta en determinados elementos patrimoniales del inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias dentro del plazo comprendido entre el año anterior y los tres años posteriores a la fecha de entrega del elemento transmitido.

Durante el ejercicio fiscal de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017 y los ejercicios anuales de 2018 y 2019 la Sociedad dominante ha obtenido beneficios susceptibles de acogerse al incentivo de exención por reinversión por importes de 50,9 millones de euros, 0,2 millones de euros y 0,1 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ya ha cumplido con el requisito de reinversión de los importes obtenidos en dichas ventas mediante la inversión en activos materiales (infraestructura de GLP y redes de distribución de gas natural, principalmente) durante los ejercicios 2016, 2017 y 2019. En los ejercicios anteriores (2016 y el ejercicio fiscal de cuatro meses finalizado el 30 de abril de 2017), la Sociedad ha obtenido beneficios susceptibles de acogerse a este mismo incentivo, cuyos requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en las Memorias que forman parte de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios en que se han materializado dichas operaciones.

14. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

GA



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Accionista Único (nota 34)		
Otros deudores	1.225	1.067
Asociadas (nota 34)		
Otros deudores	33	27
No vinculadas		
Clientes	11.883	13.935
Otros deudores	6.420	5.426
Personal	144	138
Correcciones valorativas por deterioro	(444)	(808)
Total	19.261	19.785

El epígrafe Clientes – no vinculadas incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas licuado a clientes finales.

(a) Correcciones valorativas

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.2019
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(808)
Dotaciones	(64)
Reversiones	428
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(444)

	Miles de euros
	31.12.2018
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(749)
Dotaciones	(83)
Reversiones	24
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(808)



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

15. Otros Activos Corrientes

El detalle de la partida Otros Activos Corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas deudoras		
H.P. Deudora por IVA	438	2.163
Ajustes por periodificación	1.146	1.612
Total	1.584	3.775

Ajustes por periodificación

En este epígrafe se recoge por importe de 900 miles de euros (1.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), la periodificación de dos primas de seguros que las sociedades Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y NED Suministro GLP, S.A.U. han suscrito con EDP Iberia.

Así, con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a NED Suministro GLP, S.A.U. un margen bruto mínimo por cada punto de suministro adquirido a Repsol Butano, S.A. antes del 31 de diciembre de 2016, que será al menos el margen presupuestado por el Grupo EDP en la valoración de la operación de compra. De no cumplirse el margen bruto mínimo pactado, EDP Iberia deberá hacer frente al pago de un importe efectivo igual a la diferencia entre el importe estimado en la valoración de los puntos de suministro para la compra a Repsol y el margen real.

Este contrato será efectivo hasta la fecha de vencimiento del mismo, que se producirá el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. una compensación ante eventuales cambios en la regulación que afecten a la retribución del alquiler de contadores de gas respecto a la aprobada para el ejercicio 2017. Esta garantía cubre únicamente el efecto en los ejercicios 2018 a 2021 de un cambio regulatorio en esta materia.

16. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Caja	7	7
Bancos	366.912	157.061
	366.919	157.068

17. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad está representado por 1.000.000 de acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Accionista Único de la Sociedad es Nortegas Energía Grupo, S.L.U. con lo cual la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal está inscrita en el Registro Mercantil.

Las transacciones con su Accionista Único se detallan en la nota 34 de esta memoria de cuentas anuales consolidadas.

Aportaciones de socios

Con fecha 20 de diciembre de 2018 el Accionista Único asumió la posición acreedora en el préstamo de socio que tenía Nature Investments, SARL y ostentaba, de esta forma, un derecho de crédito frente a la Sociedad dominante por importe de 127.303 miles de euros. Posteriormente, el 21 de diciembre de 2018 el Accionista Único de la Sociedad dominante decidió realizar una aportación no dineraria a los fondos propios de la Sociedad por un importe de 127.303 miles de euros mediante la aportación de un derecho de crédito que ostentaba el Accionista Único frente a la Sociedad. Tras esta aportación, se produjo la extinción total del referido Préstamo de Socio de la Sociedad, por el hecho de ostentar la Sociedad los derechos de acreedor y deudor, en virtud de lo previsto en el artículo 1.192 del Código Civil.

Por otro lado, con fecha 12 de marzo de 2019, el Accionista Único ha realizado una aportación de socios por valor de 163 millones de euros.

Finalmente en junio de 2019, el Accionista Único ha realizado una aportación de socios adicional de 40,9 millones de euros para reforzar la situación financiera del Grupo.

Gestión financiera

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir realizando sus actividades fundamentales de distribución de gas natural como sociedad regulada, manteniendo una estructura de capital solvente, razonable y óptima, reduciendo el coste de capital y asegurando asimismo la sostenibilidad de sus actividades a largo plazo. Todo ello dando rendimientos a los accionistas y beneficiando al resto de los grupos de interés con los que interactúa el Grupo.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El principal mecanismo que utiliza el Grupo para controlar y asegurar la solvencia financiera a largo plazo es la obtención y mantenimiento de un rating de crédito Grado de Inversión, lo que supone una calificación crediticia mínima de BBB- (en el caso de S&P) (Nota 21).

El ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA es una de las métricas que monitoriza el Grupo para evaluar su estructura de capital. El EBITDA se determina como el resultado de explotación más las amortizaciones y deterioros del periodo. La Deuda Financiera Neta se determina por la suma de las deudas financieras menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de 2019 y 2018 se ha determinado de la siguiente forma:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de Euros	
	2019	2018 (*)
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (corriente y no corriente) (nota 18)	1.298.985	1.297.654
Fianzas (corriente y no corriente) (nota 18)	1.203	1.205
Otros pasivos financieros (corriente y no corriente) (nota 18)	1.557	1.192
Deudas con empresas asociadas (nota 18)	607	454
Deudas con empresas del grupo (nota 18)	4.161	6.287
Deudas con entidades de crédito (nota 18)	50	1.692
Arrendamientos (nota 18)	3.663	-
Total endeudamiento financiero	1.310.226	1.308.484
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes	(366.919)	(157.068)
Deuda Financiera Neta	943.307	1.151.416
EBITDA	177.507	171.584
Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA	5,31	6,71

(*) El 2018 no incluye el efecto de la NIIF 16 en el cálculo del ratio. Su inclusión supondría un aumento del endeudamiento financiero de 4.492 miles de euros, un aumento del EBITDA de 802 miles de euros y, por tanto, el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA ascendería a 6,71.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La prima de emisión surge de la ampliación de capital realizada por Nature Gasned XXI S.L.U. con fecha 25 de julio de 2017.

No obstante, a 31 de diciembre de 2019 se incluye un importe de 22.016 miles de euros (23.610 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) que no es distribuible por las revalorizaciones legales de los activos del Grupo.

Este saldo será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración de la actualización realizada. A estos efectos, no se entenderá que se ha dispuesto del saldo de la cuenta en los siguientes casos:

- Cuando el socio o accionista ejerza su derecho a separarse de la sociedad.
- Cuando el saldo de la cuenta se elimine, total o parcialmente, como consecuencia de operaciones a las que sea de aplicación el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores, y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea, de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, previsto en el capítulo X del título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades.
- Cuando la entidad deba aplicar el saldo de la cuenta en virtud de una obligación de carácter legal.

Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Accionista Único de la Sociedad acordó con fechas 1 de julio de 2019, 25 de noviembre de 2019 y 10 de diciembre de 2019 el reparto de prima de emisión por importes de 78 millones de euros, 3,2 millones de euros y 68 millones de euros, respectivamente.

Otras reservas

Son de libre disposición.

Resultado del periodo

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros	
	Beneficios/ (Pérdidas) consolidados	
	31.12.2019	31.12.2018
De sociedades por integración global		
Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	36.142	74.639
NED España Distribución Gas, S.A.U.	17.535	18.261
NED Suministro GLP, S.A.U.	2.740	2.061
	56.417	94.961
De sociedades por puesta en equivalencia		
Inkolan, A.I.E.	46	65
Tolosa Gasa, S.A.	112	126
Total	56.575	95.152

Distribución de los beneficios / pérdidas de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Sociedad Dominante a presentar al Accionista Único es como sigue:

	2019
Bases de reparto	
Beneficios del periodo	34.779.229,42
Distribución	
Reserva legal	3.477.922,94
Reservas voluntarias	31.301.306,48
	34.779.229,42
	2018
Bases de reparto	
Beneficios del periodo	81.450.884,88
Distribución	
Reserva legal	8.145.088,49
Reservas voluntarias	73.305.796,39
	81.450.884,88



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

18. Pasivos Financieros por Categorías

Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros				
	No corriente			Corriente	
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste	Total
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Total
31.12.2019					
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Obligaciones y otros valores negociables (nota 21)					
Tipo fijo	1.293.640	1.356.065	1.293.640	5.345	5.345
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	50	50
Deudas con empresas del grupo (nota 34)	-	-	-	4.161	4.161
Deudas con empresas asociadas (nota 34)	-	-	-	607	607
Fianzas	1.084	1.084	1.084	119	119
Arrendamientos	2.680	2.680	2.680	983	983
Otros pasivos financieros	1.476	1.476	1.476	81	81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	-	-	-	2.408	2.408
Acreedores	-	-	-	52.204	52.204
Acreedores de inmovilizado	-	-	-	5.499	5.499
Otras cuentas a pagar	-	-	-	774	774
Total pasivos financieros	1.298.880	1.361.305	1.298.880	72.231	72.231

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2018	Miles de euros				
	No corriente			Corriente	
				A coste amortizado o coste	Total
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Obligaciones y otros valores negociables (nota 21)					
Tipo fijo	1.292.309	1.276.610	1.292.309	5.345	5.345
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	1.692	1.692
Deudas con empresas del grupo (nota 34)	-	-	-	6.287	6.287
Deudas con empresas asociadas (nota 34)	-	-	-	454	454
Fianzas	1.086	1.086	1.086	119	119
Otros pasivos financieros	1.105	1.105	1.105	81	81
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	-	-	-	2.638	2.638
Acreedores	-	-	-	47.259	47.259
Acreedores de inmovilizado	-	-	-	4.443	4.443
Otras cuentas a pagar	-	-	-	629	629
Total pasivos financieros	1.294.500	1.278.801	1.294.500	68.953	68.953

A 31 de diciembre de 2019 las deudas corrientes con empresas del grupo incluyen la deuda con el Accionista Único por el impuesto corriente derivada del régimen de consolidación fiscal por importe de 4.161 miles de euros (3.211 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (notas 13 y 34).

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Débitos y partidas a pagar	Total	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (nota 33)	20.904	20.904	27.071	27.071
Otros (nota 33)	1.641	1.641	1.541	1.541
(Ganancias)/Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	22.545	22.545	28.612	28.612
Total	22.545	22.545	28.612	28.612



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

19. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables (nota 21)	1.293.640	5.345	1.292.309	5.345
Deudas con entidades de crédito	-	50	-	1.692
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 20)	-	4.768	-	6.741
Fianzas recibidas (nota 20)	1.084	119	1.086	119
Otros pasivos financieros (nota 20)	1.476	81	1.105	87
Arrendamientos (nota 21.2)	2.680	983	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 22)	-	60.886	-	54.969
Total	1.298.880	72.231	1.294.500	68.953

20. Pasivos Financieros por Deudas

El detalle de los pasivos financieros por deudas es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Deudas	-	4.768	-	6.741
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	-	50	-	1.692
Otras deudas	1.476	81	1.105	87
Arrendamientos	2.680	983	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	1.084	119	1.086	119
Total	5.240	6.001	2.191	8.639

Deudas con vinculadas a corto plazo, al 31 de diciembre del 2019 recoge, principalmente, la deuda con el Accionista Único por el impuesto corriente derivada del régimen de consolidación fiscal por importe de 4.161 miles de euros (3.211 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (notas 13, 34 y 18). Al 31 de diciembre de 2018 recogía además, por importe de 3.076 miles de euros, los intereses pendientes de pago a esa fecha, y que han sido liquidados a inicios de 2019, relativos al préstamo subordinado que Nature Investments SARL había concedido a la Sociedad Dominante en 2017 y que quedó extinguido a finales de 2018 (nota 17).

Las entidades prestamistas no han exigido ningún tipo de garantía por los préstamos mencionados anteriormente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Pólizas de crédito y otras líneas de financiación

El Grupo tiene a su disposición una póliza de crédito con un límite de 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 el Grupo no ha dispuesto ningún importe.

21. Pasivos Financieros por categorías

21.1 Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables

El 13 de septiembre de 2017 Nortegas Energía Distribución S.A.U. obtuvo de la agencia de rating internacional Standard & Poors (S&P) la calificación crediticia BBB-, que supone grado de inversión, tanto para la sociedad como para el programa de emisión de bonos a medio plazo (Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)). A 17 de febrero de 2020 S&P emitió un nuevo informe de crédito sobre Nortegas Energía Distribución manteniendo la calificación grado de inversión con un BBB-.

El Grupo realizó en fecha 28 de septiembre de 2017 dos emisiones de bonos en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), los cuales obtuvieron también la calificación crediticia de BBB- por S&P. La primera es una emisión por importe de 550 millones de euros, cuyo vencimiento es el 28 de septiembre de 2022. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 0,918% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

La segunda es una emisión de bonos por importe de 750 millones de euros. El vencimiento es el 28 de septiembre de 2027. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 2,065% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

El tipo medio de interés de estas dos emisiones de bonos es de 1,58%. A 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados no pagados ascienden a 5.345 miles de euros (5.345 miles de euros en 2018) y se clasifican en el epígrafe de Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables corriente del balance consolidado.

21.2 Arrendamientos

El Grupo establece contratos de arrendamiento como arrendatario principalmente sobre edificios, vehículos y terrenos. El movimiento del pasivo por arrendamiento del ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Miles de euros	2019
Saldo a 01.01.2019	-
Primera aplicación de la NIIF 16 (Nota 2.a)	4.492
Nuevos contratos de arrendamiento	157
Gastos por intereses	129
Pagos efectuados de principal	(971)
Reevaluación/modificación del pasivo por arrendamiento	(144)
Saldo a 31.12.2019	3.663

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose por vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2019
2020	994
2021	750
2022	687
2023	297
2024	178
De 2025 en adelante	1.194
Total	4.100
Coste financiero	437
Valor actual de las cuotas	3.663
Total	4.100

21.3 Estado de flujos de efectivo

El movimiento de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

Flujos de efectivo								
Miles de euros (2019)	Saldo a 31.12.2018	Aplicación de la NIIF 16	Emisiones	Reembolsos	Pago de intereses	Devengo de intereses	Gastos amortizables y otros	Saldo a 31.12.2019
Obligaciones y bonos	1.292.309	-	-	-	-	1.331	-	1.293.640
Deudas con entidades de crédito	1.642	-	-	(1.642)	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.664	-	153	-	-	-	950	4.768
Resto de operaciones de financiación	2.397	-	449	(107)	-	21	-	2.760
Arrendamientos	-	4.492	-	(971)	-	129	13	3.663
Intereses devengados no pagados	8.472	-	-	-	(24.141)	21.064	-	5.395
Total Deuda financiera-préstamos y otros	1.308.484	4.492	602	(2.720)	(24.141)	22.545	963	1.310.226

Flujos de efectivo							
Miles de euros (2018)	Saldo a 31.12.2017	Emisiones	Reembolsos	Pago de intereses	Devengo de intereses	Gastos amortizables y otros	Saldo a 31.12.2018
Obligaciones y bonos	1.291.899	-	-	-	1.365	(955)	1.292.309
Deudas con entidades de crédito	-	1.642	-	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	127.689	68	-	-	-	(124.093)	3.664
Resto de operaciones de financiación	2.400	87	(113)	-	24	(1)	2.397
Intereses devengados no pagados	8.263	-	-	(27.015)	27.223	-	8.472
Total Deuda financiera-préstamos y otros	1.430.251	1.797	(113)	(27.015)	28.612	(125.049)	1.308.484

CA

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

22. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	
	31.12.2019	31.12.2018
Vinculadas (nota 34)		
Acreedores	2.393	1.726
No vinculadas		
Proveedores	2.408	2.638
Acreedores	49.812	45.533
Proveedores de inmovilizado	5.499	4.443
Personal	774	629
Total	60.886	54.969

Los valores razonables de los acreedores y otras cuentas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables.

Acreedores no vinculadas incluye un importe de 43.010 miles de euros en concepto de deudas por liquidación interempresas del sector gasista y corresponde a la estimación a 31 de diciembre de 2019 (34.813 miles de euros en 2018) que en función de los costes acreditados para la actividad de distribución, le corresponde al Grupo en el período de liquidación correspondiente a efectos de ajustar las liquidaciones a la retribución calculada por el Ministerio de acuerdo con la normativa aplicable en el sector gasista.

El Grupo ha estimado la liquidación que le corresponde en el ejercicio 2019 basándose en la comparación de las ventas realizadas en cada ejercicio menos otros costes relacionados, con el importe devengado al 31 de diciembre de 2019 de los costes acreditados a la Sociedad, calculados en función del reparto de la retribución fija acreditada total en el año 2019, repartida proporcionalmente.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Días	
	31.12.2019	31.12.2018
Periodo medio de pago a proveedores	26,74	28,53
Ratio de las operaciones pagadas	27,30	30,63
Ratio de las operaciones pendientes de pago	23,30	13,59
	Importe en Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Total pagos realizados	62.384.020	62.254.840
Total pagos pendientes	10.149.624	8.719.240



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

24. Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

La actividad del Grupo corresponde a la distribución de gas en territorio nacional, por lo que está exenta de riesgos derivados de divisas, riesgo país, etc. Asimismo, no mantiene ninguna contratación de ningún tipo de productos financieros derivados. El Grupo no realiza transacciones significativas con clientes finales, tan solo realiza transacciones con otras sociedades comercializadoras de gas y otros agentes del sistema gasista.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos del Grupo se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad) que son viables para cada uno de ellos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

(i) Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito no es significativo para el Grupo debido a la naturaleza regulada de las operaciones principales que realiza.

La tabla adjunta refleja el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.2019				
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	19.236	3	4	18	19.261
Otros activos financieros	1	-	44	53	98
Total activos	19.237	3	48	71	19.359

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.2018				
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	19.682	37	66	-	19.785
Otros activos financieros	485	37.113	67	-	37.665
Total activos	20.167	37.150	133	-	57.450

(iii) Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo presentaba un fondo de maniobra positivo de 302.815 miles de euros (135.206 miles de euros en 2018). El Grupo tiene una generación de caja anual suficiente para afrontar sus necesidades.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

	31.12.2019				
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito					
De los que a tipo variable					
Intereses	50	-	-	-	50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	59.613	888	385	-	60.886
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables					
Principal	-	-	-	1.293.640	1.293.640
Intereses	-	-	5.345	-	5.345
Total pasivos	59.663	888	5.730	1.293.640	1.359.921



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31.12.2018				
Miles de euros				
Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito				
De los que a tipo variable				
Principal	1.642	-	-	1.642
Intereses	50	-	-	50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.845	7.773	351	54.969
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables				
Principal	-	-	1.292.309	1.292.309
Intereses	-	5.345	-	5.345
Total pasivos	48.537	7.773	1.292.309	1.354.315

25. Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

Miles de euros	
No corriente	
31.12.2019	31.12.2018
Provisión para indemnizaciones por bajas incentivadas	2.934
Otras provisiones con el personal	330
Otras responsabilidades	2.222
Total	5.486

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros			
Indemnizaciones por bajas incentivadas (nota 32)	Otras provisiones de personal	Otras responsabilidades	Total
Al 31 de diciembre de 2018	2.934	330	5.486
Dotaciones	-	19	19
Reversiones	(1.327)	(119)	(3.668)
Utilizaciones	(1.607)	-	(1.607)
Al 31 de diciembre de 2019	-	211	230

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	Indemnizaciones por bajas incentivadas (nota 32)	Otras provisiones de personal	Otras responsabilidades	Total
Al 31 de diciembre de 2017	3.587	330	12	3.929
Dotaciones	900	-	2.222	3.122
Reversiones	-	-	(5)	(5)
Utilizaciones	(1.553)	-	(7)	(1.560)
Al 31 de diciembre de 2018	2.934	330	2.222	5.486

Compromisos con el personal.

El saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2018 principalmente se correspondía al pasivo registrado para cubrir el compromiso de bajas incentivadas acordado con diversos trabajadores a 31 de diciembre de 2018 por un importe total de 2,9 millones de euros, que ha sido aplicadas en el ejercicio 2019.

Otras responsabilidades

El saldo de la provisión cubre los posibles resultados de los procesos contenciosos relativos al Grupo. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de los mismos difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019.

Pasivos contingentes

Según la información publicada, la CNMC emitió decisiones en febrero de 2018 y mayo de 2018, en las que requirió que la Sociedad dominante y su sociedad participada NED España Distribución Gas, S.A.U. tomasen las medidas necesarias para dar por cumplidas las condiciones impuestas de acuerdo con el plan explicativo presentado por la compañía a la CNMC en abril 2017.

En este sentido, con fecha 21 de marzo de 2019, la CNMC ha emitido resolución por la que da por cumplidas las condiciones establecidas en el mencionado plan explicativo, una vez el Accionista Único de la Sociedad dominante realizó las aportaciones de diciembre 2018 y marzo 2019 descritas anteriormente, eliminándose así el pasivo contingente.

Avales y garantías

El importe total de avales presentados ante terceros (Ayuntamientos y Otras entidades públicas) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 6.075 miles de euros (5.561 miles de euros en 2018), mientras que el importe de avales recibidos de suministradores asciende a 4.384 miles de euros (4.374 miles de euros en 2018).

Los avales entregados ante los Ayuntamientos y Otras Entidades Públicas son en concepto de ocupación y garantía de reposición de los bienes públicos en lo que afecta a las obras en construcción de los gasoductos y redes de distribución. No se espera ninguna pérdida en relación con dichos avales.

26. Información Medioambiental

La propia naturaleza de la actividad del Grupo, distribución de gas natural, como sustitución de productos derivados del petróleo y carbón, más contaminantes por los efectos de su combustión, ayuda a la mejora del medio ambiente y permite rendimientos térmicos más elevados que favorecen la eficiencia energética y, consecuentemente, el ahorro.

El gas natural contribuye a la mejora del medio ambiente ya que reduce la emisión de gases de efecto invernadero (90% de metano) al generar en su combustión una menor cantidad de CO₂. Asimismo, el gas natural es una de las fuentes de energía fósil que menos gases contaminantes emite, siendo el contenido de azufre prácticamente nulo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A lo largo del 2019 se ha continuado trabajando en la coordinación de vigilancia ambiental en las obras de distribución de gas realizándose para ello visitas periódicas. Además, conforme a los procedimientos medioambientales del sistema integrado de gestión se ha contratado la realización de mediciones de ruido en las instalaciones de Distribución cuyas características de ubicación las hagan sensibles de superar los límites permitidos. En 2019 se han realizado mediciones en 12 instalaciones, resultando los valores dentro de los márgenes que marca la legislación vigente en todos los casos.

De manera voluntaria, al objeto de disponer de un mapa de riesgos más completo y ambicioso que el requerido según la Ley de Responsabilidad Ambiental, en 2019 se ha procedido a realizar análisis de riesgos ambientales en instalaciones de almacenamiento de gas natural con satisfactorios resultados.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ningún otro ingreso que se produzca como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse y aunque los Administradores consideran que, debido a las actuaciones desarrolladas por el Grupo comentadas anteriormente, son muy poco probables, manifiestan que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

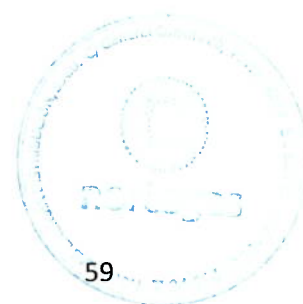
27. Subvenciones de capital

El movimiento de los ingresos diferidos es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.2019
Saldo al inicio del ejercicio	335
Altas	117
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3)
Saldo al final del ejercicio	449

	Miles de euros
	31.12.2018
Saldo al inicio del ejercicio	-
Altas	339
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4)
Saldo al final del ejercicio	335

CA



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

28. Pasivos del contrato

El movimiento de los Pasivos del contrato es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio del ejercicio	4.922	1.242
Altas	3.398	3.646
Bajas	(19)	-
Traspos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(149)	(12)
Otros movimientos	-	46
Saldo al final del ejercicio	8.152	4.922

Pasivos del contrato incluye actividades de acometida y extensión.

29. Otros Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros Pasivos Corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
H.P. Acreedora por retenciones	2.032	1.570
Organismos de la Seguridad Social acreedores	215	225
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	4.237	4.147
Otros	952	-
Total	7.436	5.942

Dentro del epígrafe Precios públicos, tasas y Ayuntamientos se recoge el importe correspondiente a las tasas por ocupación del subsuelo que por su consideración de coste variable no ha sido considerado dentro del alcance de la NIIF 16. Los importes satisfechos en los ejercicios 2019 y 2018 por este concepto han ascendido a 4,1 y 4,1 millones de euros, respectivamente. Es previsible que un importe similar sea satisfecho en los próximos ejercicios.

30. Ingresos Ordinarios y Aprovisionamientos

El detalle de ingresos ordinarios por categorías es como sigue:

	Miles de euros	
	Nacional	
	2019	2018
Ingresos por venta de gas propano	22.142	27.214
Ingresos por actividades reguladas	177.775	179.916
Ingresos por prestación de servicios y otros	22.755	22.557
	222.672	229.687

Ingresos por actividades reguladas corresponde, principalmente, al importe devengado por la retribución regulada a las empresas distribuidoras de gas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de Aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Consumo de mercaderías		
Compras	13.827	17.036
Variación de existencias	432	882
	14.259	17.918
Otras compras y gastos externos		
Trabajos realizados por otras empresas	3.246	2.895
Otros	916	917
	4.162	3.812
	18.421	21.730

Trabajos realizados por otras empresas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a las inspecciones periódicas subcontratadas a terceros.

Otros Ingresos de explotación corresponde por un importe de 3.985 miles de euros a los ingresos registrados en el ejercicio 2019 (3.985 miles de euros en el ejercicio 2018) en base al contrato firmado por Nortegas Energía Distribución, S.A.U con EDP Iberia en el que se garantiza la compensación ante eventuales cambios en la regulación que afecten a la retribución del alquiler de contadores de gas (véase nota 15).

Adicionalmente, se recogen en este epígrafe los ingresos registrados en base al contrato firmado con EDP Iberia, en el que garantiza a la sociedad del grupo NED Suministro GLP, S.A.U. un margen bruto mínimo por cada punto de suministro adquirido a Repsol Butano, S.A. antes del 31 de diciembre de 2016.

31. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por arrendamientos operativos (nota 10)	210	1.739
Reparaciones y conservación	3.084	3.752
Servicios de profesionales independientes	940	2.324
Prestación de servicios de empresas del grupo (nota 34)	13.891	6.856
Primas de seguros	629	590
Suministros	278	228
Otros servicios	7.153	10.753
Tributos	5.731	5.709
Otros gastos	3.606	3.522
	35.522	35.473

32. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	10.415	12.168
Otras cargas sociales e impuestos	2.861	3.184
Dotación/(Reversión) provisiones de personal (Nota 25)	(1.327)	900
Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo	374	511
	12.323	16.763

33. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos financieros de créditos a empresas del grupo (nota 11 y 34)	109	254
Ingresos financieros (véase nota 11)	115	103
Gastos por intereses de Deudas con empresas del grupo (nota 18 y 34)	-	(6.277)
Gastos por intereses de Deudas con Entidades Financieras (nota 18)	(367)	(332)
Gastos por intereses de deudas por emisión de bonos (nota 18)	(20.537)	(20.462)
Otros gastos financieros (nota 18)	(1.641)	(1.541)
Resultado financiero neto	(22.321)	(28.255)

34. SalDOS y Transacciones con Partes Vinculadas

Los detalles de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas por categorías y de las principales características de los mismos se presentan en las notas 9, 11, 14, 20 y 22 principalmente.

El desglose de los saldos por categorías al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2019				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p				
Participaciones puestas en equivalencia (nota 9)	-	-	778	778
Total activos no corrientes	-	-	778	778
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p				
Créditos a empresas (nota 11)	1	-	-	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Deudores varios (nota 14)	1.225	-	33	1.258
Total activos corrientes	1.226	-	33	1.259
Total activo	1.226	-	811	2.037
Deudas corto plazo				
Otros Pasivos financieros (nota 20)	4.161	-	607	4.768
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 22)	2.393	-	-	2.393
Total pasivos corrientes	6.554	-	607	7.161
Total pasivo	6.554	-	607	7.161
	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2018				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p				
Participaciones puestas en equivalencia (nota 9)	-	-	745	745
Total activos no corrientes	-	-	745	745
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p				
Créditos a empresas (nota 11)	37.280	-	-	37.280
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Deudores varios (nota 14)	1.067	-	27	1.094
Total activos corrientes	38.347	-	27	38.374
Total activo	38.347	-	772	39.119
Deudas corto plazo				
Otros Pasivos financieros (nota 20)	3.211	3.076	454	6.741
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 22)	1.726	-	-	1.726
Total pasivos corrientes	4.937	3.076	454	8.467
Total pasivo	4.937	3.076	454	8.467

Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2019				
Ingresos				
Otros servicios prestados	-	-	302	302
Otros ingresos de explotación	63	-	-	63
Instrumentos financieros				
Ingresos Financieros (Nota 33)	109	-	-	109
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	-	-	158	158
Total ingresos	172	-	460	632
Gastos				
Otros gastos (Nota 31)	13.891	-	-	13.891
Total Gastos	13.891	-	-	13.891
	Miles de euros			Total
	Accionista Único	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	
31.12.2018				
Ingresos				
Otros servicios prestados	-	-	291	291
Otros ingresos de explotación	66	-	-	66
Instrumentos financieros				
Ingresos Financieros (Nota 33)	254	-	-	254
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	-	-	191	191
Total ingresos	320	-	482	802
Gastos				
Otros gastos (Nota 31)	6.856	-	-	6.856
Instrumentos financieros				
Gastos financieros (Nota 33)	-	6.277	-	6.277
Total Gastos	6.856	6.277	-	13.133

Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los Administradores y los miembros de la alta Dirección de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 58 miles de euros y 859 miles de euros, respectivamente (642 miles de euros y 1.063 miles de euros, respectivamente en el periodo 2018). Asimismo, los miembros de la alta Dirección mantienen un saldo pendiente de 7 miles de euros (26 miles de euros en 2018), en concepto de capital pendiente de préstamos. A su vez, la Sociedad dominante no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, ha ascendido a 25 miles de euros en 2019 (25 miles de euros en 2018).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores y por los miembros del Consejo de Control de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, a excepción de D. Conrado Navarro, que posee 6.000 acciones de Enagas S.A. sin ostentar cargo alguno en dicha Compañía.

35. Información sobre Empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>Número medio de empleados</u>	
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Directores	8	10
Jefes y Responsables	26	34
Otros	126	143
	<u>160</u>	<u>187</u>

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantiene un empleado con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) (uno a 31 de diciembre de 2018).

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, impone a las empresas públicas y privadas que empleen a 50 o más trabajadores una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad de al menos el 2% de su plantilla.

La Sociedad en la medida en que no alcanza la mencionada reserva se acoge a una serie de medidas alternativas establecidas por el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad. Las medidas alternativas que las empresas pueden aplicar para cumplir la obligación de reserva de empleo en favor de las personas con discapacidad ha sido principalmente mantener contratos de prestación de servicios recibidos de, al menos, dos proveedores considerados centro especial en poder del correspondiente certificado de excepcionalidad.

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

	<u>Número</u>			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
Consejeros	-	4	-	3
Directores	-	8	-	7
Jefes y Responsables	9	17	9	18
Otros	28	98	29	98
	<u>37</u>	<u>127</u>	<u>38</u>	<u>126</u>

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

36. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo y otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Por servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas	54	54
Por servicios de auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad	41	41
Por servicios de auditoría de cuentas anuales de sociedades Dependientes	55	59
	150	154

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019, honorarios netos por otros servicios profesionales por importe de 203 miles de euros (545 en el ejercicio 2018 miles).

37. Hechos Posteriores

No se ha producido después del cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ningún acontecimiento significativo adicional digno de mención que pudiera afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que no esté comentado en las mismas.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de diciembre de 2019

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% Participación	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación Global
NED España Distribución Gas, S.A.U.	Oviedo (Asturias)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	100%	100%	Global
NED Suministro GLP, S.A.U.	Bilbao (Vizcaya)	Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	100%	100%	Global
Tolosa Gas, S.A.	Tolosa (Guipúzcoa)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	40,00%	40,00%	Método de la participación
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	Moore Stephens AMS, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	14,29%	14,29%	Método de la participación



Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

GA

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de diciembre de 2018

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% Participación	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
NED España Distribución Gas, S.A.U.	Oviedo (Asturias)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	100%	100%	Global
NED Suministro GLP, S.A.U.	Bilbao (Vizcaya)	Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	100%	100%	Global
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa (Guipúzcoa)	Distribución de gas natural.	KPMG Auditores, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	40,00%	40,00%	Método de la participación
Inkolan, A.I.E.	Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).	Moore Stephens AMS, S.L.	Nortegas Energía Distribución, S.A.U.	14,29%	14,29%	Método de la participación



Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

GA

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

1. Hitos más significativos de 2019

El 2019 ha sido un año de retos en el que Nortegas (el Grupo) ha sido capaz de adaptarse rápidamente y conseguir los objetivos de desarrollo y crecimiento fijados para el 2019 en todos sus ámbitos de actividad.

El 2019 ha sido el primer año de implantación del nuevo Plan de Expansión de la Compañía y de la definición de un Plan de Eficiencias operativas, al mismo tiempo que se ha trabajado en la definición de un nuevo Plan Estratégico al objeto de avanzar en la mejora del negocio de distribución de gas natural con la vista puesta en seguir desplegando energía limpia, eficiente y sostenible.

En el terreno regulatorio, el reto de Nortegas ha estado centrado en la defensa y fomento de la estabilidad regulatoria para el desarrollo de la actividad de distribución poniendo en valor el uso del gas, convencional y renovable, como vector energético en la futura economía descarbonizada.

Con todo esto, Nortegas es el segundo Distribuidor de gas en España y el principal en la zona norte. Cuenta con más de un millón de puntos de suministro y 8.241 kms. de gasoductos repartidos entre el País Vasco, Asturias y Cantabria. Tiene una plantilla formada por 160 profesionales a 31 de diciembre de 2019 y su sede corporativa está en Bilbao.

2. Datos e hitos operacionales

La actividad de Nortegas está mayoritariamente regulada, y a cierre de 2019, cuenta con más de un millón de puntos de suministro de gas natural y de GLP, con presencia en 383 municipios, de los cuales 225 son suministrados por gas natural y el resto por GLP, alcanzando una tasa de penetración media de Asturias, Cantabria y País Vasco del 68%.

Datos operativos	2019	2018	2017	TACC (2017- 2019) ⁽¹⁾
Puntos de conexión	1.035.062	1.025.525	1.016.530	
Gas Natural (GN)<4 bar	951.595	942.305	932.578	1%
Gas Natural (GN)>4 bar	668	672	685	
GLP	82.799	82.548	83.267	
Energía Distribuida GN+GLP (GWh)	31.967	31.710	29.728	
Energía Distribuida (GN) (GWh)	31.588	31.287	29.339	4%
Energía Distribuida (GLP) (GWh)	379	423	389	
Longitud de la red (GN+GLP) (Km.)	8.241	8.207	8.194	
Km. GN	7.861	7.831	7.803	0%
Km. GLP	380	376	391	

Nota 1: Tasa acumulada de crecimiento compuesto desde el año 2017 al año 2019

3. Análisis del Resultado 2019

La ejecución durante 2019 del Plan de Crecimiento definido durante el ejercicio anterior ha hecho que el EBITDA (Beneficio de explotación antes de amortizaciones) consolidado de Nortegas en 2019 haya ascendido a 177,5 millones de euros frente a los 171,6 millones de euros de 2018, lo que supone un incremento del 3,4% frente al año anterior.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

La cifra de ingresos del Grupo ha alcanzado en el 2019 una cifra de 222,7 millones de euros frente a los 229,7 millones de euros de 2018.

Finalmente, el resultado neto de Nortegas y sus sociedades dependientes en 2019 ha sido de 56,7 millones de euros.

A continuación, se desglosa el detalle por segmento de actividad de las inversiones de Nortegas, que en 2019 han sido un 18% superior al año anterior.

Inversiones (en millones de euros)	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2018	Ene-Dic 2017
Distribución	24,7	21,5	24,9
LPG	1,6	0,7	0,5
TOTAL	26,3	22,2	25,4

4. Hechos más significativos del 2019

Se ha continuado con la actividad habitual como compañía regulada del sector del gas natural y del GLP. Esto es, la gestión de los activos regulados de distribución, incluyendo la promoción de nuevas infraestructuras, su desarrollo y construcción; así como los servicios de operación, mantenimiento y optimización de las redes.

También tiene presencia en el mercado de los gases licuados del petróleo, donde además de las actividades anteriormente mencionadas se encarga del suministro del combustible.

El Grupo Nortegas ha continuado su actividad de expansión de red en sus áreas de influencia. Se recogen, a continuación, algunos de los proyectos más singulares:

- ✓ Realización de obras de extensión de red en Selaya (Cantabria), donde se han ejecutado 3,8 km. y 100 conexiones a partir de la Planta de GLP de Villacarriedo.
- ✓ Ampliación de la red correspondiente al proyecto del nuevo municipio Maoño-Escobedo Fase I (Cantabria), con una longitud de 4.851 metros y 7 conexiones finalizadas.
- ✓ Puesta en marcha de la red del polígono industrial Eskuzaitzeta (Donostia-Gipuzkoa) con 2.415 metros y 3 conexiones. Además del polígono industrial, se ha realizado el religamiento con la red Lasarte, por lo que la seguridad del suministro en el área ha mejorado, según lo establecido en el Plan de Operación de la Zona.
- ✓ Relanzamiento de la ampliación de la red en el polígono industrial de BOBES (Siero-Asturias), que supone la ejecución de 5.525 metros de red y 56 nuevas conexiones.
- ✓ Obtenida autorización para la gasificación con GLP de los municipios de Cudillero y Campomanes en Asturias, con inversiones de 473 miles de euros y 185 miles de euros respectivamente.
- ✓ Se continua con los proyectos de sustitución de redes de fundición y mejora de las redes y equipamiento.

Además de la consecución de algunos otros hitos significativos:

- ✓ En el contexto del convenio de gasificación con el Principado de Asturias, firma del acuerdo de gasificación 2019 entre Nortegas y el Principado de Asturias, otorgando una subvención de 117 miles de euros para la gasificación del Polígono Industrial de Santianes (Sariego-Asturias).

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

- ✓ Actualización del Plan de Operación de la Red de Cantabria.
- ✓ Aprobación del proyecto "Soluciones tecnológicas para la economía del hidrógeno" en el que Nortegas participa, junto con otros socios, como ENAGAS, por la Junta Directiva del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). La parte del proyecto desarrollado por Nortegas es el diseño, desarrollo y validación de un sistema de actualización / degradación H2 en redes de gas natural utilizando membranas de purificación H2, con un presupuesto de 761 miles de euros.
- ✓ Con fecha 22 de Julio de 2019, el Ente Vasco de la Energía y Nortegas firmaron un Protocolo de Intenciones para el impulso del aprovechamiento energético del gas renovable y la promoción de las redes de gas inteligentes en Euskadi. La firma se enmarca en su compromiso por impulsar un mayor aprovechamiento de recursos energéticos renovables, mediante la identificación y análisis de proyectos que pudieran ser desarrollados, para:
 1. Promover el aprovechamiento energético del biometano procedente de residuos orgánicos domésticos, residuos agrícolas o ganaderos, lodos de depuradora, residuos de industrias agroalimentarias, etc., en los sectores industrial, terciario o transporte. Se trata de un impulso más en la tarea que viene desarrollando el Ente Vasco de la Energía en el campo del aprovechamiento de esta fuente renovable de energía desde hace más de dos décadas.
 2. Impulsar las redes inteligentes con el objetivo de analizar el interés de dotar a las redes de distribución de gas de elementos electrónicos de telecomunicaciones, como es el caso de los contadores inteligentes, que proporcionen información a las empresas distribuidoras y a las usuarias y usuarios, haciendo posible una gestión más eficiente y segura del consumo e induciendo una mejora en la calidad del suministro y del servicio.

En este contexto, se lanzan los siguientes proyectos:

1. Estudios técnicos, juntamente con el EVE, en dos vertederos del País Vasco, de cara a analizar un futuro posible aprovechamiento de gas renovable.
 2. Lanzamiento del proyecto BIDE GAS de colaboración entre Nortegas y EVE, para la digitalización de las redes de gas en Euskadi, con el inicio de la instalación de 1.000 medidores inteligentes en UGAO-MIRABALLES, que permitirá a los titulares un control permanente de su consumo, al tiempo que facilita la monitorización en tiempo real de la seguridad de las instalaciones del cliente.
- ✓ Cambio de modalidad preventiva concertando las 4 especialidades preventivas con un Servicio de prevención Ajeno.
 - ✓ Realizadas con resultado satisfactorio las auditorías externas de seguimiento anual de la de la certificación OSHAS 18001:2007, la certificación ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015.
 - ✓ Realizadas inversiones en extensión de red de gas natural de distribución, alcanzando un total de 7.861 km. al 31 de diciembre de 2019, lo que representa una cuota del 9% respecto al sector en España.
 - ✓ Las inversiones en nuevas redes de gas natural y el aumento de la saturación de puntos de suministro en redes de gas natural ya existentes han permitido incrementar los puntos de suministro hasta alcanzar los 952.263. La energía distribuida por las redes ha sido de 31.588 GWh.
 - ✓ La actividad de GLP a 31 de diciembre de 2019 ha alcanzado 82.799 puntos de suministro y 380 km. de GLP.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

El Resultado de Explotación obtenido en 2019 asciende a 94,2 millones de euros, tras unas dotaciones de amortización de 83,3 millones de euros. Los Resultados Financieros y otros resultados, junto con el Impuesto sobre Sociedades, sitúan finalmente el Beneficio Neto obtenido en 56,6 millones de euros.

El plano regulatorio correspondiente al ejercicio 2019 viene marcado por los siguientes hitos:

- ✓ Aprobación de la Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2019. Publicación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.
- ✓ Aprobación de la Orden TEC/406/2019, de 5 de abril, por la que se establecen orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- ✓ Elevación a BOE de la Comunicación 1/2019, de 23 de octubre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de definición de ratios para valorar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas, y de rangos de valores recomendables de los mismos.
- ✓ Publicación de la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural.
- ✓ Recepción, con fecha 29 de noviembre, de la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2018 que arroja un superávit del sistema de 30,9 millones de euros. En este sentido, el superávit repercutido a las empresas del Grupo Nortegas asciende a 1,9 millones de euros liquidado en diciembre 2019.
- ✓ Publicación de la Circular 8/2019 de 12 de diciembre por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural.
- ✓ Publicación de la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen la retribución de la actividad de almacenamiento subterráneo básico y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2020 corrigiendo la estimación de retribución para el año 2018 y 2019.
- ✓ Publicación en BOE de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año 2020 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución.
- ✓ Publicación del Real Decreto-Ley 1/2019 que establece que la CNMC ha de aprobar antes del 1 de enero de 2020, la Circular con la metodología para la determinación de la retribución de la distribución de gas natural para el periodo regulatorio 2021-2026. No obstante, esta Circular no ha sido aprobada conforme al calendario previsto, habiéndose sometido a consulta pública una primera propuesta de metodología en julio de 2019 y una segunda propuesta en diciembre de 2019 (Nota 1).



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

La política de pago a proveedores del Grupo establece un periodo de pago dentro de los límites establecidos legalmente.

5. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se dispone de acciones propias, ni se han adquirido durante el año.

6. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tiene contratado ningún tipo de instrumento financiero derivado.

7. Riesgos

El Grupo ha analizado los riesgos e incertidumbres a los que está sometida su actividad, entendiendo el Consejo de Administración que los riesgos identificados no exigen la adopción urgente e inmediata de acciones adicionales o específicas a las medidas de mitigación ya existentes que han sido evaluadas por un externo.

Durante el 2018 la Compañía definió su posicionamiento estratégico respecto de las diferentes categorías de riesgo, así como los umbrales de tolerancia que le permitía medir la exposición real a las incertidumbres y su evolución. Este posicionamiento y los umbrales de tolerancia se han actualizado en el ejercicio 2019.

En la nota 24 de la memoria consolidada adjunta se describen las Políticas y la Gestión de Riesgos.

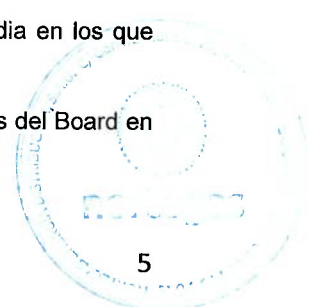
8. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el periodo, el Grupo ha continuado con su esfuerzo para desarrollar proyectos de investigación de relevancia estratégica, alineados con las líneas prioritarias de investigación y desarrollo avaladas por la industria europea del gas, entre los que se destacan:

- ✓ Proyecto Europeo HYGRID: "Flexible Hybrid separation system for H2 recovery from Natural Gas Grids", financiado por el programa H2020 de la Unión Europea. Se ha solicitado prórroga por el Consorcio y ha sido aprobada por parte de la Comisión para la presentación de los resultados, tras las demoras en la construcción del prototipo de depuración.
- ✓ Proyecto CIEN SMART GREEN GAS: Consecución definitiva de la Certificación CDTI al proyecto SMARTGREENGAS.
- ✓ Proyecto SINATRAH - Desarrollo de Soluciones Avanzadas para el Transporte y uso del Hidrógeno, proyecto subvencionado por el programa HAZITEK del Gobierno Vasco, en colaboración con TECNALIA y SIEMENS ENGINES.
- ✓ Proyecto DINEGAS - Dispositivo inteligente para valoración energética del gas natural, proyecto subvencionado por el programa HAZITEK del Gobierno Vasco, en colaboración con CEIT IK4 e IOT WATER.
- ✓ Proyecto Innovación en GNV: Pruebas realizadas durante dos meses conjuntamente con SEAT en el Complejo de la Ertzaintza de Erandio.

De igual modo, se ha mantenido presencia activa en los foros de innovación de vanguardia en los que Nortegas participa:

- ✓ Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG): Asistencia a varias reuniones del Board en Bruselas y Países Bajos.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

- ✓ IGU R&D Committee, asistencia y participación activa en el Study Group 3, Cross Cutting Technology celebrado en Groningen.
- ✓ IGU Utilization Committee, participación en el Study Group 3, Gas for Transport.
- ✓ Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas "CIC energiGUNE": Miembro de su Patronato.
- ✓ En el ámbito de SEDIGAS, reuniones del Grupo de Trabajo BIOGAS sobre inyección de biometano en redes de gas, dentro del Comité de Tecnología y Formación y en el Comité PROGAS.
- ✓ En UNE, participación activa como miembros del CTN GET-25 Grupo de trabajo para el desarrollo de la Especificación Técnica de Certificados de Origen de Gas Renovable.
- ✓ En UNE, participación activa como miembros del CTN-181 Grupo de trabajo de Tecnologías del Hidrógeno.
- ✓ AULA DE NORTEGAS: presentación final de los cuatro proyectos desarrollados en la Escuela de Ingeniería de Bilbao en el curso 2018-2019:
 - Proyecto nº 1 Estudio de alternativas de suministro a plantas satélite de gas natural licuado.
 - Proyecto nº 2. Adaptación de una estación de regulación y medida para la inyección de gas de origen renovable.
 - Proyecto nº 3. Diseño de una unidad móvil de gas natural comprimido.
 - Proyecto nº 4 Estudio de diferentes tecnologías para la fabricación de metano a partir de biomasa y de residuos no vegetales.

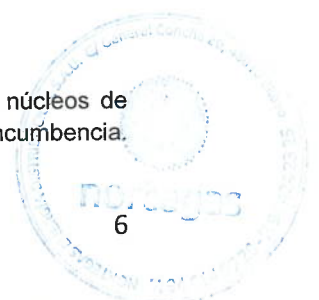
Asimismo, se han promovido cuatro nuevos proyectos para el curso 2019-2020, que son los siguientes:

- Proyecto nº 1. Estudio de viabilidad de una planta de licuefacción de biometano.
- Proyecto nº 2. Alternativas de aprovechamiento de CO2 en el proceso de upgrading de biometano.
- Proyecto nº 3. Proyecto piloto de funcionamiento - Red de Distribución de gas natural en el Campus de la UPV de Leioa con inyección de H2 al 10%.
- Proyecto nº 4 Proyecto tipo de Gasineras.
- ✓ Participación en reuniones y eventos del CIC Venture Café Biscay Start Up Bay.
- ✓ Firmado con EVE Acuerdo para el Impulso al aprovechamiento energético del Gas Renovable y la promoción de las redes de gas inteligentes en Euskadi.

9. Evolución futura

La evolución futura de la compañía está basada en los siguientes pilares:

- ✓ Continuar invirtiendo en la construcción de nuevas redes de distribución en nuevos núcleos de población y extensión de las actuales redes de distribución para saturar las zonas de incumbencia.



NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2019

Para ello, en 2019 se ha seguido un ambicioso Plan de Expansión como hoja de ruta a seguir en los próximos años.

- ✓ Desarrollo de nuevas áreas de negocio que apuesten por nuevas vías de desarrollo o nuevos usos del gas natural, así como nuevos negocios que permitan avanzar en la senda de la energía limpia, eficiente y sostenible.
- ✓ Continuar con la mejora continua de la calidad y seguridad de suministro. Lograr un sistema de operaciones muy eficiente y de alta responsabilidad, con excelencia en la operación, inspección y mantenimiento.
- ✓ Anticipar riesgos y realizar una eficiente gestión regulatoria fundamentales dada la naturaleza del negocio.
- ✓ Desarrollar de una forma cada vez más exigente los estándares de seguridad, salud y medio ambiente.
- ✓ Continuar desarrollando la actividad de GLP en toda su extensión, maximizando el valor de los activos y de las relaciones con los clientes.
- ✓ Seguir invirtiendo en I+D+I para garantizar el futuro sostenible de la Compañía en el largo plazo.

10. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de 31 de diciembre de 2019 no se han producido hechos posteriores adicionales de significación que deban ser mencionados adicionales a los detallados en la nota 37.

GA



FORMULACION DE CUENTAS

Ejercicio 2019

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: que los consejeros de **NORTEGAS ENERGIA DISTRIBUCIÓN, S.A.U.** conocen el contenido íntegro de las **cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado a 31 de diciembre de 2019** que preceden a la presente diligencia de firmas, documentación que se encuentra extendida en 80 folios de papel común (excluida esta diligencia), todos ellos con el sello de la Sociedad y visados por su Secretario (no consejero) D. Carlos Arias Chausson.

SEGUNDO: que la referida documentación ha sido presentada al Consejo de Administración de la Sociedad de forma previa y formulada por éste con fecha de hoy, 17 de marzo de 2020 y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, habiendo votado a favor la totalidad de los consejeros.

TERCERO: que, como consecuencia de la declaración del estado de alarma en España en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dicho Consejo de Administración ha tenido lugar mediante votación por escrito y sin sesión de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad y, por esta misma razón, falta la rúbrica en la presente diligencia de firmas de los consejeros que no se encuentran presentes en este momento en el domicilio social, esto es, D. Conrado Navarro Navarro y D. Mark William Mathieson como persona física representante de la sociedad Nortegas Energía Grupo, S.L.U. (consejero persona jurídica), quienes tal y como ha quedado referido anteriormente votaron a favor de la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus Sociedades Dependientes.

La presente DILIGENCIA se extiende en esta misma fecha por D. Carlos Arias Chausson, Secretario (no consejero) del Consejo de Administración de la Sociedad y, en prueba de conformidad con todo lo anterior, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración (con las excepciones anteriormente referidas):

[no consta firma – ver diligencia]

[no consta firma – ver diligencia]

D. Conrado Navarro Navarro
Presidente

Nortegas Energía Grupo, S.L.U.,
representada por D. Mark William Mathieson
Consejero

D. Francisco Javier Contreras García
Consejero

D. Juan Ramon Arraibi Dañoibeitia
Consejero

